UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN

MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Proyecto de Investigación y Desarrollo

TEMA:

"LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PROVINCIA DE BOLÍVAR".

Proyecto de Investigación y Desarrollo, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Auditoría Gubernamental

Autora: Ing. María Isabel Vargas Guillén

Director: Dr. Mauricio Giovanny Arias Pérez, Mg.

Ambato – Ecuador

2016

El Tribunal receptor del Problema Profesional presidido por Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister e integrado por los señores Doctor Lenyn Geovanny Vásconez Acuña Magister, Doctora Grace Lucía Parra Miño Magister, Doctor José Esteban Caiza Lizano Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Proyecto de Investigación y Desarrollo con el tema: "LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PROVINCIA DE BOLÍVAR", elaborado y presentado por la Ingeniera María Isabel Vargas Guillén, para optar por el Grado Académico de Magister en Auditoría Gubernamental; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Eco. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg. Presidente y Miembro del Tribunal

Dr. Lenyn Geovanny Vásconez Acuña, Mg. Miembro del Tribunal

> Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg. Miembro del Tribunal

Dr. José Esteban Caiza Lizano, Mg. Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Proyecto de Investigación y Desarrollo presentado con el tema: "LA UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE **BIENES Y LA** INFORMACIÓN DE FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PROVINCIA DE BOLÍVAR", me corresponde exclusivamente a: Ingeniera María Isabel Vargas Guillén.

Ing. María Isabel Vargas Guillén

AUTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Proyecto de Investigación y Desarrollo, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Ing. María Isabel Vargas Guillén

c.c. 0201848587

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA	i
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
AGRADECIMIENTO	X
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
XECUTIVE SUMMARYxiv NTRODUCCIÓN1	
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA	4
1.1. TEMA	4
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.2.1.1. Contexto Macro	6 8
1.2.3. Prognosis	12
1.2.4. Formulación del Problema	12
1.2.5. Preguntas Directrices	12
1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación	13
1.3. JUSTIFICACIÓN	14
1.4. OBJETIVOS	16
1.4.1. Objetivo General	16
1.4.2. Objetivos Específicos	
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17

	2.2. FUNDAMENTACIONES	
	2.2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	
	2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	
	2.3.1. Categorías de la Variable Independiente: Administración de Bienes	
	2.3.2. Categorías de la Variable Dependiente: Información Financiera	
	2.5. HIPÓTESIS	. 50
_	2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	
	CAPÍTULO III	
N	METODOLOGÍA	
	3.1. ENFOQUE	. 51
	3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	. 52
	3.2.1. Investigación de Campo	. 53
	3.2.2 Investigación Documental Bibliográfica	. 54
	3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	. 55
	3.3.1. Exploratorio	. 56
	3.3.2. Descriptivo	. 57
	3.3.3. Asociación de Variables	. 58
	3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	. 59
	3.4.1. Población	. 59
	3.4.2. Muestra	. 60
	3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	. 62
	3.5.1. Variable Independiente: Administración de Bienes	. 62
	3.5.2. Variable Dependiente: Información Financiera	. 63
	3.6.1. Técnicas e Instrumentos	. 64
	3.6.2. Plan de Recolección	. 64
	3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	. 66
	3.7.1. Plan de análisis e interpretación de resultados	. 66
	3.7.2. Plan de Análisis e Interpretación de Resultados	. 66
C	CAPÍTULO IV	. 68
A	NÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	. 68
	4.1. ANÁLISIS	. 68

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
ANEXOS	95
BIBLIOGRAFÍA	88
5.2. PROPUESTA	86
5.1. CONCLUSIONES	82
CONCLUSIONES	82
CAPÍTULO V	82
4.2.3. Modelo Estadístico	79
4.2.2. Modelo Matemático	78
4.2.1. Modelo Lógico	78
4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro No. 1.1. Lista de Informes de Auditorias	4
Cuadro No. 3.1. Población para la Encuesta	60
Cuadro No. 3.2. Operacionalización de la Variable Independiente	62
Cuadro No. 3.3.: Operacionalización de la Variable Dependiente	63
Cuadro No. 3.4.: Cuadro de Recolección de la Información	64
Cuadro No. 4.1: Manejo Administrativo Normado	68
Cuadro No. 4.2: Información como Sistema Integral	69
Cuadro No. 4.3: Actividades e Información Óptima	70
Cuadro No. 4.4: Evaluación de Inventarios	71
Cuadro No. 4.5: Resultado Bienes Valuados por Métodos	72
Cuadro No. 4.6: Transparencia a Entidades de Control	73
Cuadro No. 4.7: Constatación Física	74
Cuadro No. 4.8: Informes Financieros Confiables	75
Cuadro No. 4.9: Registro de Bienes de Dominio.	76
Cuadro No. 4.10: Procesos Enmarcados a Metas y Objetivos	77
Cuadro No. 4.11: Tabla de Muestra Única	80
Cuadro No. 4.12: Tabla de Prueba T de Student	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1.1.: Árbol de Problemas.	10
Gráfico No. 2.1: Red de Inclusiones Conceptuales	23
Gráfico No. 2.2: Constelación de Ideas de Variable Independiente	24
Gráfico No. 2.3: Constelación de Ideas de Variable Dependiente	25
Gráfico No. 4.1: Manejo Administrativo Normado	68
Gráfico No. 4.2: Información como Sistema Integral	69
Gráfico No. 4.3: Actividades e Información Óptima	70
Gráfico No. 4.4: Evaluación de Inventarios	71
Gráfico No. 4.5: Resultado Bienes Valuados por Métodos	72
Gráfico No. 4.6: Transparencia a Entidades de Control	73
Gráfico No. 4.7: Constatación Física	74
Gráfico No. 4.9: Registro de Bienes de Dominio.	76
Gráfico No. 4.10: Procesos Enmarcados a Metas y Objetivos	77

AGRADECIMIENTO

A los servidores públicos de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo Provincia de Bolívar por la oportunidad y apertura de realizar esta investigación.

A mi asesor de tesis Dr. Mauricio Giovanny Arias Perez por su tiempo destinado a la guía de esta investigación.

A todas las persona que de una u otra manera colaboraron para realizar este trabajo.

María Isabel

DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza para seguir avanzando profesionalmente en mi vida.

A mis padres por haberme formado como una mujer de bien, e inculcado que la constancia en el ser humano hacen que las metas se hagan una realidad.

A mi esposo por su apoyo, compresión que ha permitido la consecución de este trabajo.

María Isabel

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Tema:

"LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO PROVINCIA DE BOLÍVAR"

Autora: Ing. María Isabel Vargas Guillén

Director: Dr. Mauricio Giovanny Arias Pérez, Mg.

Fecha: 26 de abril de 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación trata sobre la temática: "La Unidad de Administración de Bienes y la Información Financiera del GAD Municipal del cantón Chimbo provincia de Bolívar", luego de un análisis exhaustivo se identificó como problema central: "¿ Es el ineficiente control Administrativo y Financiero de los Bienes de Larga Duración lo que ocasiona la deficiente Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia de Bolívar?"; revisando esta problemática se planteó la siguiente hipótesis: "La Unidad de Administración de Bienes incide en la Información Financiera de los Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia de Bolívar". El contenido abordado en este trabajo investigativo se encuentra estructurado por los aspectos más importantes, pertinentes y relevantes de la administración de bienes, es decir sobre aquellos aspectos que se refiere a bienes de larga duración tales como: identificación, codificación, custodia, depreciación, bajas, entre otros; así como también, se enfoca en el control que debe tener la institución para facilitar todos los procesos legales tanto administrativos como financieros en cada una de las actividades que desarrollan los funcionarios de la Municipalidad, con el objeto de optimizar la elaboración y procesamiento de la Información Financiera (Estados Financieros) y así de esta manera mejorar la gestión de los recursos con eficiencia, eficacia y calidad, garantizando la confiabilidad de la información presentada, herramienta que servirá para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades. Además, se plantea soluciones (Recomendaciones) a los problemas encontrados, con el fin de evitar sanciones por parte de la Contraloría General del Estado, así como también dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas por el ente de control; y, de manera fundamental e importante la consecución de metas y objetivos trazados por la entidad, en bienestar de la satisfacción de la comunidad.

Descriptores: Administración de Bienes, Bienes de Larga Duración, Información Financiera, Gobiernos Municipales, Estados Financieros, Control, Gestión, Recursos, Bienestar, Comunidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Theme:

"UNITY ASSET MANAGEMENT AND FINANCIAL INFORMATION AT MUNICIPAL GAD OF THE CHIMBO TOWN BOLÍVAR PROVINCE"

Author: Ing. María Isabel Vargas Guillén

Directed by: Dr. Mauricio Giovanny Arias Pérez, Mg.

Date: 26th, April 2016

EXECUTIVE SUMMARY

This research deals with the theme: "Unity Asset Management and Financial Information Municipal GAD of the Chimbo town Bolívar province" after a thorough analysis was identified as a central problem: "Is inefficient administrative control and Financial Assets Long Term causing poor financial reporting in the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Chimbo town Bolivar province"; reviewing this issue was raised the following hypothesis: "The Asset Management unit affects the financial reporting of Long Term Real in the Autonomous Municipal Government Decentralized of the Chimbo town Bolívar province." The content addressed in this research work is structured by the most important, relevant and important aspects of property management, ie on those aspects that relates to long-term assets such as identification, coding, custody, depreciation, low, among others; and also focuses on the control should be the institution to facilitate all both administrative and legal processes and financial in each of the activities carried out by officials of the Municipality, in order to optimize the preparation and processing of financial information (financial Statements) and so thus improve management of resource efficiency, effectiveness and quality, ensuring the reliability of the information presented, tool that will for proper decision-making by the authorities. In addition, solutions (recommendations) to the problems encountered arises, in order to avoid sanctions by the General Comptroller of the State, as well as comply with the recommendations set by the control authority; and fundamental and important way of achieving goals and objectives set by the institution in welfare community satisfaction.

Keywords: Property Management, Long Term Assets, Financial Information, Municipal Governments, Financial Statements, Control, Management, Resources, Welfare,

Community

INTRODUCCIÓN

La administración de bienes ha estado marcado a través del tiempo desde épocas pasadas, cuando los pueblos almacenaban grandes cantidades de alimentos para ser usados en tiempos de sequías o calamidades, apareciendo así el problema de los inventarios por la necesidad de desarrollar una subsistencia controlada y de uso para la comunidad.

Las instituciones y empresas tanto públicas como privadas ha ido evolucionado en la forma de administrar dichos bienes en sus inventarios, iniciando en forma manual para luego finalizar en forma automatizada logrando cambios en beneficio propio y de esta manera cumplir con los objetivos y las actividades propuestas tanto económicas, financieras y sociales en el contexto que estos se desarrollan.

Hay que recalcar que la gestión de toda una empresa está ligada a la par con la administración de bienes puesto que deben estar presentes en las actividades de cada uno de los funcionarios, empleados y trabajadores, porque se les debe proveer los recursos necesarios, pero en forma controlada y ordenada, para la consecución de los objetivos y metas, brindado en forma directa servicios y/o bienes a la sociedad en forma eficiente y eficaz, por lo que es de vital importancia determinar un óptimo flujo de los bienes de larga duración mientras se encuentren en el proceso de vida útil.

La presente investigación esta se ha desarrollado sobre un contexto institucional y gubernamental, puesto que es un compromiso determinar soluciones a la problemática encontrada, por este motivo se inicia un proceso de indagación, determinación, planificación y socialización acerca de la Unidad de Administración de Bienes con respecto a la Información Financiera que se genera dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo en

la provincia de Bolívar. de esta manera este trabajo investigativo está constituido de la siguiente manera:

Capítulo I, estructurado con la Problemática de la investigación, pasando por su contextualización en su aspecto analítico meso, macro y micro, análisis crítico, prognosis, formulación, interrogantes surgidas y su correspondiente delimitación, así se describe la justificación y los objetivos tanto general como específico que se quiere alcanzar al final de la investigación.

Capítulo II, constituido por el Marco Teórico donde se recoge algunos antecedentes investigativos, se fundamenta en los aspectos filosófico, tecnológico y legal; también se desarrolla las definiciones teóricas de las categorías fundamentales, además del señalamiento de variables tanto la independiente como la dependiente, finalmente se formuló la hipótesis en la que se maneja la investigación.

Capítulo III, abarca la Metodología de la investigación que inicia en determinar la modalidad, nivel y tipo seleccionado; además de establecer la población y muestra, se elaboró la Operacionalización de las Variables tomando en consideración los dos planes tanto de la recolección como del procesamiento de la información que se tomó en cuenta en el estudio.

Capítulo IV, encierra la descripción del Análisis e Interpretación de los Resultados obtenidos luego de aplicados, tabulados y procesados los instrumentos aplicados a directivos, empleados y proveedores que de una u otra manera forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimbo, además con su correspondiente la verificación de hipótesis planteada.

Capítulo V, compuesto por la redacción textual de las conclusiones dando a conocer la situación actual de los procesos que se llevan a cabo, además de señalar algunas recomendaciones una vez finalizada la investigación.

Finalmente se anexa los formatos del instrumento de recolección de datos desarrollados en base a los procesos correspondientes, asimismo de la bibliografía, direcciones de páginas web consultadas para elaborar la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

La Unidad de Administración de Bienes y la Información Financiera del GAD Municipal del cantón Chimbo provincia de Bolívar.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto Macro

En el Ecuador, la Administración de Bienes es fundamental para el funcionamiento óptimo de las instituciones públicas principalmente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales porque permiten registro y gestión del patrimonio tangible que posee.

Muchas han sido las ocasiones en que autoridades, directivos y empleados a nivel nacional han sido amonestados por parte de las entidades de control gubernamental debido a las diferentes auditorías internas y externas que se han efectuado a períodos contables en que ellos han estados regentando y trabajado respectivamente, así se puede evidenciar en cada uno de los informes que se encuentran en el repositorio de información digital de la Contraloría General de Estado, presentado en la siguiente tabla:

Cuadro No. 1.1. Lista de Informes de Auditorias

Descripción del Informe		Entidad	Año
EVALUACIÓN DEL	SISTEMA DE	GOBIERNO	2012
CONTROL INTERNO,	RELACIONADO	AUTONOMO	

CON LAS NORMAS 200 - AMBIENTE DE CONTROL; 300 - EVALUACIÓN DEL RIESGO; Y, 406 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS (0002-UAIGADP-2011)		
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADO CON LAS NORMAS 200 - AMBIENTE DE CONTROL; 300 - EVALUACIÓN DEL RIESGO; Y, 406 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS (AGIGMZ-0002-2011)	GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA	2012
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADO CON LAS NORMAS 200 - AMBIENTE DE CONTROL; 300 - EVALUACIÓN DEL RIESGO; y, 406 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES (AI-GADCY-0003-2011)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	2012
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADO CON LAS NORMAS 200 - AMBIENTE DE CONTROL; 300 - EVALUACIÓN DEL RIESGO; y, 406 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS (AIGP-0005-2011)	MUNICIPIO DE PINDAL	2012
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADO CON LAS NORMAS 200 - AMBIENTE DE CONTROL; 300 - EVALUACIÓN DEL RIESGO; y, 406 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS (AIM-0004-2011)	GOBIERNO MUNICIPAL DE LOJA	2013

Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas
Fuente: http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=59

A pesar de que los estados financieros han sido presentados en el tiempo requerido, el seguimiento y control no se ha cumplido a cabalidad con los procedimientos necesarios para estas actividades, puesto que al realizar los proceso de auditoria se ha detectado algunas falencias e inconsistencias en la estructura y contenido de aquella información financiera sobre la administración de los bienes de larga duración, por lo que repercute en la irresponsabilidad de los funcionarios por la falta de realización de un proceso transparente y confiable; de este modo esto recae en concordancia con lo publicado en la Constitución de la República del Ecuador disponible en el sitio web de la Contraloría General del Estado el mismo que en su artículo 233 en el inciso primero manifiesta que:

"ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán **responsables administrativa**, civil y penalmente por el manejo y **administración de fondos, bienes o recursos públicos**". (2015, p. 1)

La administración de bienes no ha sido concebida como fundamental para la gestión y el control financiero sobre el inventario de bienes de larga duración y bienes sujetos de control incluyendo equipos, maquinarias, equipo caminero, entre otros dentro de los gobiernos locales a nivel nacional, la gran mayoría de estos están relegados de una actualización en la temática a pesar de que existen entidades no gubernamentales que se dedican a la capacitación directa a entidades públicas una de ellas lo es la Asociación de Municipalidades del Ecuador con su Plan de Capacitación en todo el territorio ecuatoriano, así, de todo aquellos se derivan al final estados financieros irreales, no válidos y de muy poca confiabilidad convirtiéndose en un sistema disperso nada integral, desorganizado y sin relación de la información presentada con la realidad del mismo motivando la toma de decisiones errónea por parte de entidades y funcionarios.

1.2.1.2. Contexto Meso

Dentro de la provincia Bolívar, las autoridades de turno que han regentado las instituciones municipales de los cantones Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Caluma y Echeandía no cuenta con una dependencia autónoma dentro de sus organigramas, es decir, como un Departamento más que se encargue del gran proceso de la Administración de Bienes de manera eficaz y eficiente de los bienes de larga duración con los que cuenta el sector público y que están bajo las gestión de las mismas, esto conlleva a no darle el interés e importancia requerida lo que genera una afectación contable y financiera al momento de su registro; así se pudo comprobar en los Informes de Auditorías que se efectuaron a través de la Delegación Provincial Bolívar, una entidad institucional gubernamental que se encarga del control de los recursos de cada una de las institucionales seccionales, que es adscrita y supervisada por la Regional III; esto informes reposan en repositorio digital el sitio web de la Contraloría General del Ecuador los mismos que se encuentran en:

"términos como la excelencia, la efectividad, el precautelar y controlar el buen uso de los recursos públicos y el beneficio a la sociedad, son parte integrante de estas dos afirmaciones, que se logran con los valores de su gente, principalmente con: transparencia, responsabilidad, integridad y lealtad.". (2015, sp)

Además, muchas de las instituciones reciben programas informáticos que pueden ser utilizados para la centralización de la información acerca de la gestión de bienes de larga duración y de bienes sujetos de control, pero estos no son aplicados por diferentes motivos, tales como: ser sólo alternativo y tener deficiente capacitación en el manejo a los funcionarios que se encargarán del mismo. Sin embargo, la Contraloría a través de la Dirección de Capacitación promueve cursos de capacitación presencial, pero muchas de las personas encargadas de este proceso en los gobiernos municipales no asisten porque aducen la lejanía, el tiempo y los gastos en que incurren al asistir a los mismos debido a que son realizados personalmente puesto que las instituciones públicas ahora han reducido los gastos de viáticos y subsistencias; todo esto conlleva a una desactualización de sus funcionarios tanto en teoría como en práctica en la temática.

Finalmente, es importante destacar que la administración de bienes en los gobiernos seccionales representados en los municipios se lo efectúa en forma aislada puesto que la información de todos los equipos, maquinarias, y demás bienes de larga duración que poseen estas instituciones no son registradas en forma óptima porque no existe los lineamientos, directrices y procesos a través de una normativa interna normada para de este modo sirvan de apoyo a la sociedad y así poder mejorar su gestión.

1.2.1.3. Contexto Micro

En lo que respecta la Administración de Bienes dentro de la institución está sujeta a lo que establece los manuales y reglamentos de instituciones de control gubernamental como lo es la Contraloría General de Estado, evidenciando que las mismas se aplican en forma parcial e ineficiente, por lo que acarre una serie de falencias en el proceso que se debe seguir, como se los debe realizar y quienes son las personas idóneas y responsables de dichas actividades, así lo expresa uno de los Informes entregados por parte de Auditoría Interna con fecha 25 de abril de 2015 y con número 3824-AI-GADCH.

Además, la institución no cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos Interno respecto a la Administración de Bienes, que esté en base a la normativa legal vigente, provocando esto uno de los principales inconvenientes latentes dentro de la institución pública así se pudo observar en el estudio y análisis efectuado; puesto que no existe un modelo de gestión a nivel institucional que nos indique los lineamientos que se debe seguir para alcanzar un adecuado y eficiente control.

Así mismo, el informe antes mencionado explica también que en la institución municipal dentro del organigrama orgánico funcional no existe tampoco o forma parte alguna, una Unidad de Administración de Bienes, de este modo sólo se cuenta el control de bienes considerada como una pequeña dependencia de la

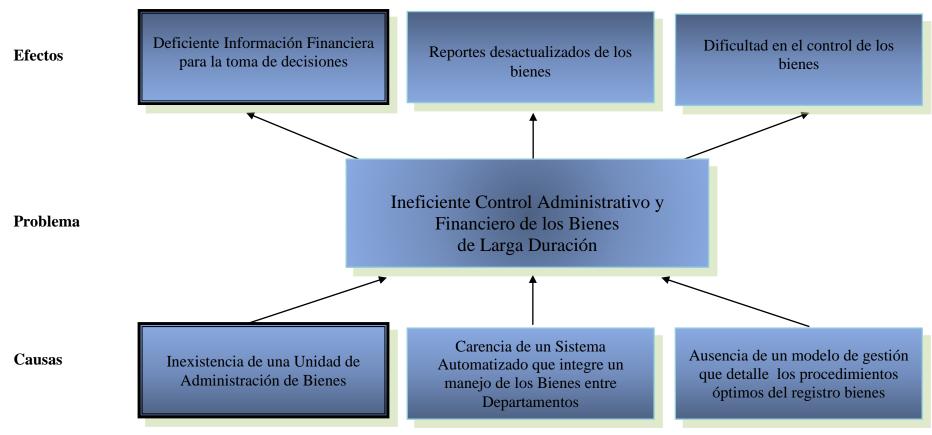
dirección administrativa, esto debido a que este organigrama ha sido elaborado por funcionarios de administraciones anteriores, sin embargo aún sigue persistiendo este inconveniente evidenciando que no se han tomado las medidas correctivas necesarias para subsanarla, desligando la generación de la información o estados financieros mediante un sistema integral y único.

Así, en la institución la administración de bienes es un problema que acarree información inconsistente que no puede ser confiable, puesto que se no cuenta con sistemas automatizados, pero a decir de Espinoza (2012) expresa que cuando se aplica un sistema informático que gestione los activos de larga duración en una computadora permite:

"Llevar el control y la administración de los bienes tangibles sujetos de control y bienes de larga duración que se encuentran dentro de una bodega; para ello normalmente registra las entradas y salidas de los mismo llevando también el control de los costos originales y depreciados por cada movimiento en un período determinado". (, p. 4)

Finalmente, el personal, es decir, los funcionarios responsables del control de bienes de larga duración que pasan a ocupar este puesto de trabajo y que han sido el producto de varios cambios de personal entre departamentos, sean estos por burocracia o reubicación, son descuidados en el manejo de estos aspectos porque carecen de la experiencia y experticia en las funciones que van a desempeñar en especial al proceso permanente del control de bienes, de este modo restan importancia a estos elementos que realmente son indispensables para brindar un servicio de calidad a toda la población del cantón San José de Chimbo, esto se pudo evidenciar en las fichas de Registro de Desempeño Laboral emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales y que fueron llenados, evaluados y calificados a través de la dirección de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo, tales fichas demuestran que los algunos de los funcionarios no cumplen con el perfil profesional que se requiere para estos puestos de trabajo conllevando a la deficiente gestión de los bienes de larga duración que se manejan dentro de esta entidad edilicia.

Gráfico No. 1.1.: Árbol de Problemas.



Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

1.2.2. Análisis Crítico

El ineficiente Control de Bienes de larga duración acarrea una serie de causas y consecuencias que influyen en forma negativa en la Administración de Bienes y en la Información Financiera dentro la entidad pública, estas se detallan a continuación.

Una vez que las autoridades fueron elegidas por votación popular por parte de los habitantes del cantón y luego de posesionados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimbo no han dado la importancia a la inexistencia de una Unidad de Administración de Bienes pues solamente se llevan procesos aislados de control de Activos Fijos abarcando una serie de desatinos, falencias y errores produciendo una deficiente información financiera.

La generación de los Estados Financieros carece de concordancia y estandarización de la información generada en cada departamento, sección o dirección tales son administrativa, financiera, obras públicas y planificación, debido a que se realiza por separado el registro y control de los bienes de larga duración al carecer de un sistema automatizado que permita la integración de la información entre todo el conglomerado de departamentos, imposibilitando de esta manera el mantener un listado actualizado de los bienes con los datos básicos y sus respectivos movimientos.

La ausencia de un modelo de gestión que muestre en forma detallada los procedimientos y actividades así como los documentos necesarios que permitan promover la eficiencia en el registro de los movimientos en la Administración de Bienes dentro de la institución, trae consigo una dificultad palpable en el control de bienes de la institución.

1.2.3. Prognosis

Al tener un deficiente control de bienes de larga duración no se presenta información financiera real, la toma de decisiones se vería vulnerada los saldos de las cuentas no se pueden conciliar ocasionando posibles desviaciones de los bienes, pérdidas e inclusive sustracción de los mismos. A mediano plazo la planificación para la adquisición de este tipo de bienes se alteraría porque al no saber con exactitud qué tipo de bienes se necesita y saber realmente que se debería adquirir, esto con lleva a la compra de bienes innecesarios o que no se adquieran los que realmente son prioritarios.

Al largo plazo ante una auditoría realizada por el organismo de control (Contraloría General del Estado), podría determinar diferencias significativas en cuanto a los saldos de las cuentas, causando sanciones administrativas, civiles e incluso penales para las autoridades, servidores que no hayan realizado acciones correctivas en lo referente al deficiente control de bienes de larga duración además, del impacto negativo de la gestión y administración que tendrá ante la sociedad chimbeña, llegando a perjudicarlos directamente por la ausencia de obras, bienes o servicios básicos que permitan el anhelado buen vivir.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cómo influye la Unidad de Administración de Bienes en la Información Financiera de los Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia Bolívar?

1.2.5. Preguntas Directrices

• ¿Cuáles son las actividades esenciales en la Administración de Bienes para el registro de los Bienes de Larga Duración que se manejan dentro del Gobierno Municipal de Chimbo?

• ¿En qué medida se ejecutan los procesos eficientemente para obtener una

óptima Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del cantón Chimbo?

El desarrollo de un modelo de gestión servirá como propuesta de apoyo

en la Administración de Bienes del GAD municipal del cantón Chimbo

para el logro del cumplimento de Información Financiera sólida y precisa?

1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación

Delimitación del Contenido

Campo : Auditoría Gubernamental

Área : Contabilidad Gubernamental

Aspecto : Administración de Bienes de Larga Duración

Delimitación Espacial

Este trabajo investigativo se efectúo en las dependencias físicas donde funciona el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo mismo que

está localizado en el cantón San José de Chimbo, cabecera cantonal en la

provincia de Bolívar.

Delimitación Temporal

El trabajo investigativo se efectuó en el transcurso del período correspondiente de

mayo de 2015 hasta diciembre de 2015.

Unidades de Observación

Alcaldía

Concejo Municipal

Secretaría

13

- Bodega
- Departamento de Contabilidad
- Dirección Financiera
- Dirección Administrativo
- Dirección de Obras Públicas
- Auditoría Interna

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo se considera de vital importancia, porque visualiza al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo desde un contexto orgánico estructurado en forma sistemática de manera que la administración pública de manera especial la Administración de Bienes, se establece como un componente fundamental en el conglomerado gubernamental a nivel local, está encargado de proteger, velar y controlar el logro y la consecución de fines, metas y objetivos trazados para el bienandanza de toda la comunidad.

La investigación se realiza para dar una atención personalizada que se necesita aplicar a la inexistencia de un sistema integral que permita regular procedimientos y actividades diarias con respecto a la Administración de Bienes y de manera específica a los bienes de larga duración así se pudo comprobar en las explicaciones dadas en forma detallada anteriormente acerca de la problemática existente lo que está produciendo un alto índice de inconvenientes administrativos y financieros en la actualidad; de este modo, hay la necesidad de crear una Unidad de Administración de Bienes, la misma que debe tener como misión principal la gestión y manejo eficiente de bienes acorde a la realidad, exigencias y normativa legal asegurando a final del período información fiable, exacta y transparente.

La mejora que se aplica sobre los procesos diarios son de utilidad, puesto que normará el conjunto de todas y cada una de las actividades en un texto, así como la documentación que encaminen al registro de movimientos de los bienes de larga duración para de esta forma contar con una fuente de consulta, basada en las exigencias de la sociedad además de las instituciones de control, en futuras generaciones conllevando así al mejoramiento en la imagen y gestión administrativa del GAD Municipal del cantón Chimbo llegando a satisfacer las necesidades básicas de la habitantes.

La investigación que se realiza es de beneficio común, es decir, para las autoridades de turno, funcionarios, empleados, y en sí los habitantes de la comunidad en general del cantón San José de Chimbo, debido a que en la actualidad las instituciones públicas, como es el caso de Gobierno Municipal, debe regular todas las actividades con respecto a la gestión de bienes, mostrando transparencia en el flujo de procesos tanto administrativos como financieros para generar la información confiable.

También será de ayuda porque servirá como una herramienta esencial que orienta y guía el cumplimiento de la información financiera requerida bajo los parámetros, estándares, y normas legales permitiendo optimizar el funcionamiento de las entidades públicas, además de lograr la consecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fomentando el cumplimiento de escenarios estatales que mejoren la calidad de vida de sus pobladores en el presente y futuro.

La presente investigación es factible de desarrollarla puesto que se tendrá a disposición recursos financieros, tecnológicos y principalmente humanos los cuales son fundamentales durante el tiempo que dure la misma; asimismo se cuenta con fuentes de consulta bibliográfica especializada que será suficiente para elaborar el marco teórico, a la par se plasmará todos y cada una de los conocimientos aprendidos a lo largo de esta maestría.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Establecer la importancia de la Unidad de Administración de Bienes que gestione los procedimientos en forma eficiente para la obtención oportuna y confiable de la Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia Bolívar en el periodo 2015.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir las estructuras, métodos y actividades apropiadas sobre los procesos diarios que se efectúan por parte de una Unidad de Administración de Bienes mediante en forma teórica.
- Establecer el correcto flujo de procesos para obtener Información
 Financiera exacta y confiable dentro del Gobierno Autónomo
 Descentralizado del cantón Chimbo para la toma de decisiones a nivel institucional.
- Proponer un modelo de gestión de una Unidad de Administración de Bienes de larga duración que ayude al mejoramiento en forma eficiente la Información Financiera en el GAD de Chimbo para el cumplimiento con las metas y los objetivos institucionales trazados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de consultados y analizados aquellos documentos bibliográficos que reposan en el repositorio físico y en repositorio digital en la biblioteca de la Facultad Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato acerca de las investigaciones realizadas con anterioridad sobre la temática propuesta, se encontraron las siguientes tesis:

Medina (2010) elabora la investigación "Los Procedimientos de Control interno para los Activos Fijos en el Departamento de Bodega de la EP-EMAPA-A y su incidencia en la presentación de los Estados Financieros en el año 2009" (p. 2) donde el problema planteado fue "¿La aplicación de los inadecuados procedimientos de control interno para los Activos fijos influye en la presentación de los estados financieros en la EPEMAPA-A?" (p. 10); la conclusión a la que llega es:

"Los empleados y trabajadores de la empresa están de acuerdo en un porcentaje alto que las técnicas con las cuales se realizan los controles deben mejorarse para en un futuro obtener mejores resultados, está claro que el sistema caduco utilizado es el causante de las demoras continúas, se nota que es prioritario realizar un estudio departamental para identificar las falencias que tiene y con ellas crear o implantar un método de control". (p. 137).

Finalmente propone un "Diseño del plan de gestión en el control de los activos fijos para la presentación oportuna de los Estados Financieros en la EP-EMAPA-A.". (p. 140)

Gutiérrez (2011) elabora la investigación "El control de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones financieras en la Unidad Educativa Colegio Militar N°13 'Patria' de la ciudad de Latacunga." (p. 3) donde el problema planteado fue "¿Cómo influye el control de activos fijos en la toma de decisiones financieras en la Unidad Educativa Colegio Militar N°13 'Patria' de la ciudad de Latacunga durante el año 2013?" (p. 10); la conclusión a la que llega es:

"La aplicación del control de activos fijos es deficiente en la institución, esto se debe a que existe desconocimiento de los procedimientos por lo que el personal en su mayoría actúa con suposiciones, además el reglamento y la normativa en el control de activos fijos es deficiente en la entidad, esto se debe a que existe un desinterés por parte del personal, ya que solo se capacita a ciertas áreas dejando de lado el conocimiento global de lo que son los lineamentos que se aplican para el control de activos fijos, también la inexistencia una adecuada selección de información esto implica la inconformidad de los empleados en que no hay una correcta toma de decisiones, lo cual se debe a que el personal no tiene suficientes conocimientos para seleccionar información y que esta nos ayude a tomar adecuadas decisiones".(p. 66).

Finalmente propone "El levantamiento de procesos de control de activos fijos mediante la aplicación del Reglamento General Sustitutivo de Manejo y Administración de Bienes del Sector Público con el propósito de contribuir con el control interno de los activos fijos en la Unidad Educativa Colegio Militar N°13 "Patria",". (p. 69)

López (2011) elabora la investigación "El control interno de los activos fijos y su incidencia en los resultados financieros del grupo Corporativo Soltex en el primer trimestre del año 2011" (p. 3) donde el problema planteado fue "¿Es el desconocimiento del valor real de los Activos Fijos provocado por un control interno deficiente lo que conlleva a presentar resultados financieros distorsionados?" (p. 8); la conclusión a la que llega es:

"Las debilidades de control en los activos fijos ocasionan grandes desfases en la información financiera, los métodos adoptados para la valoración de los activos fijos no cumplen con la normativa vigente; los procedimientos aplicados para el control de activos fijos son ineficientes porque no permiten detectar a tiempo su uso indebido por no existir tarjetas individuales que registren su historial de desgaste y los costos incurridos en su mantenimiento". (p. 86)

Finalmente propone el "Diseño de un sistema de control interno para los activos fijos para el grupo Corporativo Soltex". (p. 88)

Cabrera (2011) elabora la investigación "Auditoría de Gestión a los procesos de control de activos fijos y su incidencia en la determinación del patrimonio de la Empresa Eléctrica Ambato S.A." (p. 1) donde el problema planteado fue "¿Es la inaplicación de una auditoría de gestión a los procesos de control de activos fijos la principal causa de una desactualización de procesos de control lo que genera una determinación inexacta del patrimonio en la Empresa Eléctrica Ambato SA?" (p. 6); la conclusión a la que llega es:

"Las técnicas y procedimientos que se utilizan al momento de auditar el proceso de control de activos no son lo suficientemente adecuados ya que muchas veces solo se realizan exámenes parciales. El personal se involucra en evaluación de los procesos de control de una manera limitada, por exigencias de las normas internas. Sin embargo, existen dificultades porque muchas veces a pesar de identificar los conflictos, no tienen mucho tiempo para mejorarlas lo cual el personal se siente muy presionado por tratar de resolver en el menor tiempo posible y evitar problemas a futuro al momento de desarrollar las actividades." (p. 85)

Finalmente propone la "Auditoría de gestión a los procesos de control de activos fijos en la Empresa Eléctrica Ambato S.A.". (p. 90)

Córdova (2010) elabora la investigación "El control interno de los activos fijos y bienes de control administrativo y la incidencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales en el Instituto Superior Tecnológico Experimental Luis A. Martínez" (p. 1) donde el problema planteado fue "Deficiente manejo de los

activos fijos y bienes de control administrativo" (p. 7); la conclusión a la que llega es:

"(...) no contar con un manual de procedimientos de control interno de activos fijos y bienes sujetos a control administrativo, reduce la posibilidad de alcanzar los objetivos institucionales, en las labores cotidianas." (p. 76)

Finalmente propone la "Implementación de un Manual de Procedimientos de Control Interno, de Activos Fijos y Bienes sujetos a Control Administrativo, para optimizar los objetivos, en el Instituto Superior Tecnológico Experimental Luis A. Martínez". (p. 78)

2.2. FUNDAMENTACIONES

2.2.1. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El Este trabajo investigativo se fundamentó en el paradigma positivista.

Meza (2009) señala que "no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas"

Zayas (2010) manifiesta "entre las principales características del paradigma positivista se encuentran la orientación nomotética de la investigación, la formulación de hipótesis, su verificación y la predicción a partir de las mismas, la sobrevaloración del experimento, el empleo de métodos cuantitativos y de técnicas estadísticas para el procesamiento de la información"

Por lo expuesto, se inició observando la realidad de una manera imparcial del objeto en estudio, así mismo, permitió un análisis de la información que luego de transformados los datos que se obtuvieron a través de la técnica de la encuesta con su instrumento correspondiente como lo es el cuestionario se pudo así contrarrestar con las definiciones dadas sobre las variables del tema propuesto; además, se planteó una propuesta como alternativa de solución al problema latente con base a la existencia a las múltiples realidades construidas socialmente de

acuerdo a esta base se pudo verificar un retroceso latente en forma conjunta con una desactualización de los procedimientos aplicados en la administración de bienes de larga duración, por lo cual esta institución no ha podido llegar alcanzar la administración eficiente y eficaz que requiere las entidades gubernamentales y en sí la sociedad; finalmente, en cada una de las etapas por la que pasó esta investigación, la información obtenida es válida, objetiva y real.

2.2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Este trabajo de investigación se fundamentó en forma legal, apoyado en varios artículos comprendidos en leyes y reglamentos que administran las instituciones públicas, estos a continuación se detallan:

En base al artículo 1 la Ley Orgánica de la Contraloría General (2015) del que expresa acerca del objeto de la misma que establece un "sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, regula su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos" (p. 1)

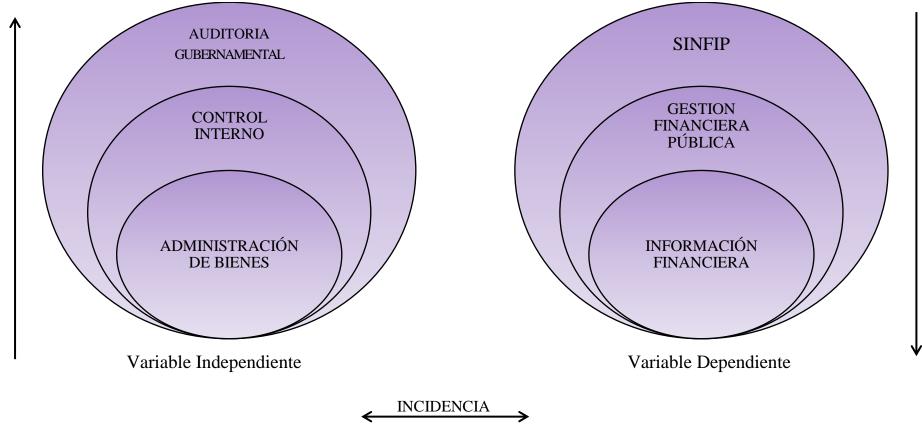
También, en el Acuerdo No. 039 CG publicado en el Registro Oficial 87 de 14 de diciembre de 2009 de la Contraloría General del Estado, emite las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establece en su Norma de Control Interno número 406: "La máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes, implementará los procesos a seguir (...) para el control de los diferentes bienes, (...) mediante un adecuado sistema de control interno para su correcta administración". (p. 4)

Además, en el artículo 414 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2012) establece que: "Constituyen patrimonio de

los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación (...)". (p. 13)

Finalmente, en el Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, que en su artículo 4, establece que "Corresponde a los organismos y entidades del sector público" (...) "implementar su propia reglamentación relativa a la administración, uso y control de los bienes del Estado" y en su artículo 10 de la Constatación Física y Obligatoriedad de inventarios, expresa que "se efectuará constatación física de los bienes, por lo menos una vez al año, en el último trimestre, con el fin de controlar los inventarios en las entidades y posibilitar los ajustes contables".

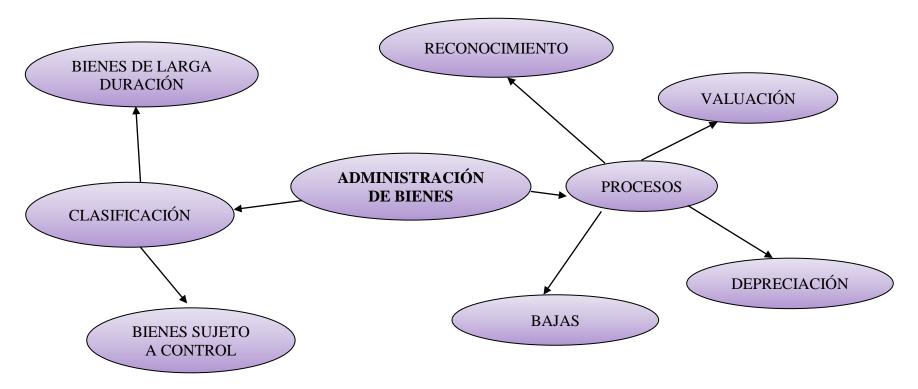
Gráfico No. 2.1: Red de Inclusiones Conceptuales.



Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

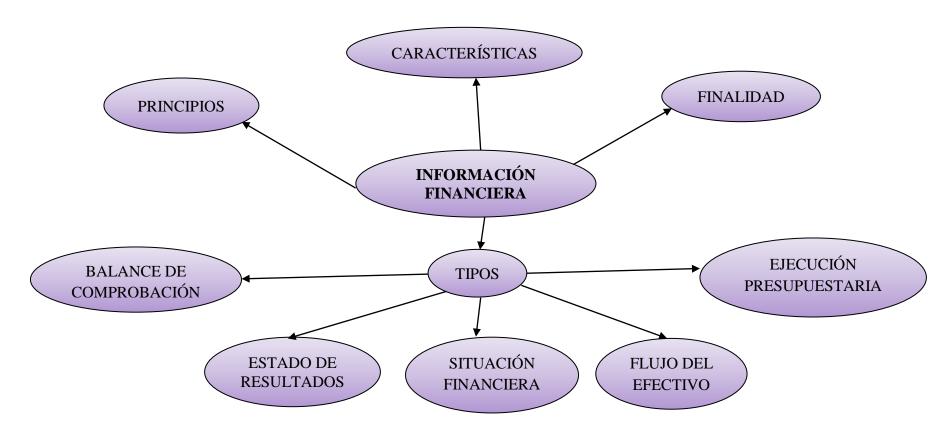
Gráfico No. 2.2: Constelación de Ideas de Variable Independiente.



Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 2.3: Constelación de Ideas de Variable Dependiente.



Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.3.1. Categorías de la Variable Independiente: Administración de Bienes

Auditoria Gubernamental

Definición

Acorde a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015, p. 3), determina que la Auditoría Gubernamental "consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos".

Considerando que la auditoría desde el punto de vista del contexto como función de su competencia Adam (2013, p. 25) manifiesta que:

"es el examen de las operaciones de las dependencias y entidades del estado, con el objeto de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, si las metas y objetivos realmente han sido alcanzadas, si los recursos han sido administrados eficiente y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el autor Flores (2013) manifiesta que esta es "el examen crítico y sistemático del sistema de gestión fiscal de la administración pública (...) con el fin de emitir un dictamen sobre la eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de los objetivos de la entidad estatal (...) para así vigilar la gestión pública y proteger a la sociedad" (p. 5).

En base a las definiciones citadas, se puede conceptualizar que es un mecanismo que permite controlar, vigilar y fiscalizar todos y cada uno de los procesos efectuados en un determinado período por parte de los funcionarios, así como también que se hayan realizado bajo normativa legal y siguiendo cada uno de los

procedimientos y documentos requeridos desde su planificación hasta su ejecución en un contexto determinado.

Objetivos

Como objetivo general se manifiesta dentro de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado es:

"examinar las actividades operativas, administrativas, financieras y ecológicas de un ente, de una unidad, de un programa o de una actividad, para establecer el grado en que sus servidores cumplen con sus atribuciones y deberes, administran y utilizan los recursos en forma eficiente, efectiva y eficaz, logran las metas y objetivos propuestos; y, si la información que producen es oportuna, útil, correcta, confiable y adecuada". (p. 3)

De este se desprenden varios objetivos específicos de la Auditoría Gubernamental (p. 4), tales son:

- Evaluar la eficiencia en el manejo ingresos y gastos de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ecológicos y de tiempo.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos identificando el impacto en la comunidad de las operaciones examinadas.
- Dictaminar la razonabilidad numérica que constan en los estados de: Situación Financiera, Resultados, Ejecución Presupuestaria, Flujo del Efectivo; de conformidad con los principios contables.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas en las actividades desarrolladas por los entes públicos

- Propiciar el desarrollo de sistemas de información de los entes públicos como una herramienta para la toma de decisiones y para la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno, contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional para promover su eficiencia operativa y de apoyo.

Según Flores (2013, p. 8) algunos de los objetivos que persigue la auditoria gubernamental, "están:

- 1. Profesionalizar y estandarizar la práctica de auditoría, con un criterio técnico y uniforme.
- Promover la eficiencia y eficacia en los procesos de fiscalización de recursos públicos, contribuyendo a disminuir los tiempos en los procesos de auditoría.
- 3. Promover los mecanismos que permitan transparentar los actos de la función de fiscalización mejorando la práctica de auditorías.
- 4. Incentivar a los Órganos de Control y Vigilancia, y a otros organismos, instituciones y unidades del sector público a implantar y mejorar sus actividades de revisión.
- 5. Suministrar un texto de referencia para armonizar el proceso de la auditoría profesional aplicada en el sector público.
- 6. Proveer de criterios y terminología uniforme que permitirá en el futuro el intercambio a nivel Estado de experiencias, prácticas exitosas y mejoras en la auditoría gubernamental.

- 7. Servir como instrumento de consulta para los auditores gubernamentales.
- 8. Tener una práctica organizada y sistemática del proceso de fiscalización."

Tomando en cuenta que la importancia de auditar está estrechamente ligada con dos aspectos: objetivos de factores críticos y los usuarios potenciales de los informes, se puede manifestar en forma personal que esta persigue los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el correcto uso de fondos y recursos públicos, comprobando el cumplimiento de disposiciones reglamentarias legales.
- Comparar la información financiera presentada ante los entes superiores y reguladores con lo gastado y lo ejecutado.
- Verificar el grado de satisfacción de los objetivos trazados con los resultados obtenidos en relación a planes y programas aprobados en la institución.
- Recomendar medidas que permitan promover varias mejoras en diferentes aspectos dentro de la gestión pública en las instituciones.
- Optimizar el sistema de control interno bajo disposiciones y normales legales en la institución auditada.

Tipos

A partir del sujeto o persona que realiza la auditoria se pueden clasificar en dos tipos:

 Interna, es ejecutada por personas auditores del departamento de auditoria existentes dentro de las entidades y organismos del sector público con el objetivo de prestar asesoría y realizar la evaluación integral de la institución.

Externa, es ejecutada por auditores de la Contraloría General del Estado o
por compañías privadas de auditoría contratadas con el objeto de emitir su
opinión mediante un dictamen o informe de lo que se este efectuando.

Así mismo de acuerdo a la naturaleza de la auditoria, estas pueden clasificarse en:

- Auditoría Financiera, determina si los estados financieros presentados muestran la realidad de la situación económica, de los resultados de operaciones, los flujos de efectivo de la entidad aplicados sobre funciones, programas y actividades.
- Auditoria de Gestión, determina la eficiencia de los recursos y el desempeño de los servidores públicos con respecto a las metas logradas en función de los objetivos planteados.

Etapas

Toda auditoria que se efectué, lo debe realizar en pasos concretos aplicados en forma correcta, por ello se debe seguir las siguientes etapas:

- Planificación, desarrolla una estrategia y un enfoque para conducir los procedimientos a auditar fundamentada en una planificación anual de control y en las evaluaciones del control interno determinando la extensión, el plan de muestreo y los programas específicos.
- Ejecución del Trabajo, aplica los procesos de programas de auditoría efectuando los hallazgos críticos que causaron el problema identificado o la desviación del mismo en las áreas y componentes que deben ser respaldados en papeles de evidencia pertinentes

• Comunicación de Resultados, cumple en redactar y efectuar una revisión final del borrador del informe que debe contener los comentarios, las conclusiones y las recomendaciones, además se informa de las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Control Interno

Definición

Según Fonseca (2014, p. 31) mediante la aplicación de directrices, al control interno se lo define como:

Es el instrumento utilizado para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos, con el fin de promover operaciones eficientes y eficaces, servicios de calidad; preservar los recursos; respeto a las leyes y preparación de la información financiera y de gestión confiable".

Según una tratadista colombiana con respecto al control interno lo define como "el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo de asegurar (...) la conducción ordenada y eficiente de una entidad (...) incluyendo políticas administrativas, manejo de los activos (...) para la preparación oportuna de la información financiera contable". (Blanco, 2012, p. 12)

Además, en la Normativa de Control Interno para Entidades, Organismos del sector público que "el control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos". (2015, p. 1)

Acorde las definiciones que anteceden se puede afirmar que Control Interno es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la entidad.

Importancia

Blanco (2012) también hace hincapié a que el control interno dentro de una institución pública es importante porque:

"contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales". (p. 14)

Así mismo, en el mismo documento de la Normativa de Control Interno para Entidades, Organismos del Sector Público expedido por la Contraloría General de Ecuador manifiesta que ésta es importante por cuanto permite "cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control". (2015, p. 1)

Otro autor parte del punto de vista que da la importancia a los objetivos del control interno, tales son:

 "Proteger los recursos de la empresa pública evitando pérdidas por fraudes o negligencias.

- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales, son utilizados por las autoridades para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación de los recursos con que cuenta la institución.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por las autoridades de turno.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos planteados.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la institución disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional." (Hernández, 2013, p. 12)

Luego de las explicaciones dadas por los anteriores autores, se puede manifestar que el control interno es de fundamental importancia en la entidad porque permite entre otras cosas:

- Promover la calidad de las operaciones amparados en principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad e integridad de la información.
- Cumplir con las disposiciones y normativa de la entidad en la otorgación de bienes y servicios públicos.
- Salvaguardar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Clasificación

Para dar una clasificación se debe considerar las circunstancias individuales la entidad, por ello el control interno incluye controles tales como:

- Control Administrativo, los controles administrativos comprenden el plan
 de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados
 principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de
 la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los
 registros financieros.
- Control Contable, los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la entidad y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

Administración de Bienes

Definición

Partiendo de que Taborda (2015) expresa que un bien "se refiere a cualquier cosa, tangible o intangible, que sea útil para el hombre y le satisfaga alguna necesidad individual o colectiva o que contribuya al bienestar de los individuos" (p. 3) se define en una publicación en el sitio web Definicion.ec (2015) que la Administración de Bienes "consiste en el manejo eficiente de estos medios, que pueden ser tanto tangibles como intangibles", siendo "el objetivo permitir la satisfacción de los intereses de la entidad" (sp.)

En contabilidad pública la administración de bienes según un documento publicado en el sitio Franja Morada (2014) "constituye una simple descripción de los componentes del dominio público del Estado, con asignación de valores racionales con miras a efectuar un adecuado control de gestión patrimonial. (p. 4).

Una publicación del Servicio de Rentas Internas (2014) manifiesta que la administración de bienes está sujeta bajo:

"norma la correcta conservación y cuidado de los bienes de una entidad que han sido adquiridos o asignados para uso y que se hallen en poder de la entidad a cualquier título". (p. 2)

En base las definiciones dadas anteriormente, se puede conceptualizar a la administración de bienes personalmente como un proceso de registro sistemático del ciclo de vida de los activos de larga duración y bienes sujetos de control dentro de una institución destinado a dar un control de la información en un período fiscal con el propósito de validar el funcionamiento correcto y uso adecuado de los bienes.

Clasificación

Se considera el punto de vista a la duración del bien se clasifica a la administración bienes de la siguiente forma:

- Administración de Bienes Sujetos de Control, es el proceso de gestión que se da a todos aquellos activos necesarios para el consumo y que están expuestos a la acción del tiempo por lo que no son acumulables, estos son necesarios para su funcionamiento pero nunca son amortizados ni depreciados.
- Administración de Bienes de Larga Duración, es el proceso de gestión que se da a todos aquellos activos que tienen desgaste inevitable por el uso en las actividades de la institución produciendo así, depreciación, agotamiento y amortización; estos incluyen bienes tangibles (llamados activos de planta o activos fijos, estos objetos son los que pueden verse y tocarse, ejemplo: terrenos, equipos, maquinaria).

En Ecuador, con base a lo expuesto anteriormente y según un documento del Ministerio de Finanzas (2015) manifiesta, "es la administración de bienes de larga duración del sector público, el que contempla el conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen en los procesos de administrar los bienes físicos del Estado, sean bienes muebles o inmuebles"

Procesos

En la administración de bienes de larga duración se debe tomar en consideración una serie de etapas por la cual pasará los activos, tomando como base los procesos que dictamina el Ministerio de Finanzas, estas son:

1. Reconocimiento

En este se debe proporcionar criterios y evidencias que permitan que tal bien sufra un deterioro al pasar del tiempo; para que un bien legalmente sea considerado como de larga duración se debe tomar en cuenta que estos deben:

- Destinarlos para actividades públicas en aspecto administrativo y productivo.
- Pertenecer a una institución pública que beneficia económica y administrativamente.
- Durar útilmente más de un año cumpliendo con un costo determinado.

2. Valuación

Este proceso se realiza tanto sobre los activos como sobre los pasivos, generalmente, se usan distintas técnicas para lograr establecer el valor monetario.

Sobre un activo de larga duración, es un proceso en el cual se valora el costo de un activo, tomando en cuenta: el precio de la compra, derechos de importación, costo de fletes, seguros, impuestos, costo de instalación; e iniciar la operación y uso del bien cumpliendo el objetivo para los cuales fueros adquiridos.

Los gastos de financiamiento de las inversiones efectuadas para la compra de bienes de larga duración constarán como parte del costo del bien adquirido para poder ser devengadas durante un previo período al de su entrada en función.

3. Depreciación

Es el proceso que surge del uso propio del bien en base factores de obsolescencia como el avance tecnológico y demanda menor del producto demostrando de este modo una menor utilidad sin afectar el flujo de fondos económicos, para hallarlo se debe considerar el costo del activo, vida útil en años, valor residual y el método a aplicar.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015, p. 57) a través de a la Normativa del Sistema de Administración Financiera determina que "los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas, productivas o que se incorporen a proyectos o programas de inversión, se depreciarán empleando la siguiente tabla de vida útil:

TIPO DE BIEN	Administración Proyectos y Programas	Producción
Edificaciones		
Hormigon	50	40
Ladrillo o bloque	40	35
Mixto	35	30
Adobe	25	20
Madera	20	15
Maquinaria y Equipo	10	UTPE
Muebles y Enseres	10	10
Instalaciones	10	UTPE
Equipos de Computación	5	5
Vehículos	5	UTPE

^{*} UTPE. Unidades de Tiempo o de Producción Estimadas.

El cálculo del valor de la depreciación del bien se puede realizar usando métodos, entre los cuales tenemos según un documento de la Cuenta del Desafío del Milenio (2014) los siguientes:

- Línea Recta, "el valor de los activos se reduce de forma igual durante cada periodo (...) es el método más usado debido a su simplicidad y facilidad de cálculo" (p. 1).
- Unidad Producida, "toma como base el número de unidades que puede producir una planta o equipo, el número de horas que trabajara usualmente o el número de kilómetros recorridos si se trata de un vehículo o maquinaria" (p. 2)

4. Baja

Es aquel proceso que se debe realizar a los bienes cuando estos ya han culminado con su vida útil y pueden destruirse o chatarrizarse, es decir, son inútiles u obsoletos, o también por daño total, pérdida o robo; por ello para efectuarlo se requiere mantener una cierta evidencia para el caso de una auditoria y contar con la autorización de una autoridad en orden de jerarquización; esto implica que hay que eliminar su valor contable en los libros.

La normativa del Sistema Administrativo Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas (2015) expresa con relación a este aspecto que:

"La exclusión de inventario por la baja de bienes de larga duración, por obsolescencia o por ser ya inservibles, deberá registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada; la diferencia (valor en libros) disminuirá directamente la cuenta del Patrimonio Público que corresponda a la institución". (p. 55, 56).

5. Constatación Física

En el sitio de Ser Ingeniería (2013, sp.) explica que "la constatación física de los bienes se realiza una o dos veces por año y tiene como finalidad confirmar la existencia de los activos fijos y bienes de control, así como evaluar su estado"

La dirección administrativa y la dirección financiera son las encargadas de organizar constataciones físicas periódicamente de activos y bienes que se encuentran bajo el control funcionarios públicos.

Cabe mencionar en forma personal qué al realizar la constatación física de los Bienes de Larga Duración, se persigue los siguientes objetivos:

- Mantener actualizados en forma permanente los estados de los Bienes de Larga Duración.
- Confirmar la ubicación, existencia real de los bienes y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación.
- Conciliar los saldos físicos con los contables.
- Realizar los trámites legales y reglamentarios pertinentes y aplicar las acciones correctivas necesarias tan pronto se establezcan faltantes o la existencia de bienes obsoletos o inservibles.

Herramientas Informáticas para la Gestión

En la actualidad existen una gran variedad de aplicaciones informáticas que permiten automatizar todo el proceso que conlleva la Administración de Bienes de larga duración con rapidez y exactitud, estas cumplen con varias características, tales son:

- Registrar los datos completos del bien en función de su naturaleza, incluyendo una fotografía.
- Asignar a los usuarios como custodios de los bienes y servicios.

- Calcular valores aplicados en cada uno de los bienes como la depreciación, valor residual, vida útil.
- Registra los datos físicos como custodio, ubicación, estado, modelo, dimensiones, marca, color, entre otros.
- Manejar la ficha de mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado uso y cuidado de los activos fijos.

2.3.2. Categorías de la Variable Dependiente: Información Financiera

Sistema Nacional de Finanzas Públicas

Definición

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas manifiesta que el Sistema Nacional de Finanzas Públicas se abreviará como SINFIP y este:

"comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley". (Ministerio de Finanzas, 2015, p. 24)

Asimismo, se explica que el SINFIP "tienen como objetivo la investigación de los principios y formas que debe aplicar el poder público para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, que sobre todo es la satisfacción de servicios públicos". (Arias, 2015, p. 23)

Dada las definiciones anteriores el Sistema Nacional de Finanzas Públicas es un sistema descentralizado, organizado y jerárquico que permite determinar las reglas, principios y procedimientos para poder administrar los recursos financieros que el Estado asigna para un periodo de tiempo, controlando así los ingresos, los gastos y el endeudamiento de las entidades públicas para el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad que ellos regentan.

Objetivos

En el mismo código mencionado anteriormente también consta los principales objetivos específicos que persigue el Sistema Nacional de Finanzas Públicas son:

- La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas;
- 2. La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos;
- 3. La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y/uso de los recursos públicos;
- 4. La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público;
- 5. La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público;
- 6. La gestión por resultados eficaz y eficiente;
- 7. La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y,
- 8. La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

Componentes

Los componentes del SINFIP en la normativa del Código Orgánico de las Finanzas Públicas manifiesta que "actuarán en forma coordinada y establecerán los canales de articulación entre sí con la finalidad de garantizar el funcionamiento integrado del Sistema, dichos componentes son:

Política y programación fiscal, comprende el análisis, seguimiento y
evaluación de la política fiscal, las variables fiscales y la programación
fiscal plurianual y anual, con la finalidad de alertar oportunamente sobre
los impactos fiscales, para sustentar las elecciones económicas y

administrativas, así como fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- Ingresos, comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.
- Programación Presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.
- Endeudamiento Público, el componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda.
- Contabilidad Gubernamental, constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia

• Tesorería, comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados en la obtención, depósito y colocación de los recursos financieros públicos; en la administración y custodia de dineros y valores que se generen para el pago oportuno de las obligaciones legalmente exigibles; y en la utilización de tales recursos de acuerdo a los presupuestos correspondientes, en función de la liquidez de la caja fiscal, a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Gestión Financiera Pública

Definición

Según una publicación de la Enciclopedia Financiera (2014, sp.) expresa "es la captación de recursos suficientes de la economía de una manera apropiada, junto con la asignación y el uso de estos recursos con eficiencia y eficacia".

La gestión financiera pública debe ser un marco de transparencia a nivel nacional es un ingrediente clave para la eficacia de la descentralización fiscal en cada una de las instituciones estatales a nivel local y provincial.

La Administración Financiera del Sector Público para Mayor (2011, p. 1) es equivalente a Gestión Financiera Pública por lo que:

"comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos"

A través del tiempo el recurso financiero, es decir el dinero siempre se ha constituido como la herramienta fundamental en la ejecución de todas las actividades organizacionales, así algunas de ellas que involucran la utilización de este recurso son: los gastos de administración, inversiones y obras, cancelación o renegociación de la deuda.

El recurso financiero en las instituciones públicas es utilizado en forma que beneficia a la sociedad; por lo que debe existir una planificación adecuada, debiendo partir desde la planificación nacional, reflejado en el Plan Nacional para el Buen Vivir, luego de la planificación sectorial o territorial reflejado en la Agenda Sectorial o Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y finalmente en la planificación institucional, reflejado en el Plan Estratégico o Plan Plurianual Institucional.

Finalidad

Para mejorar la gestión pública financiera las instituciones y entidades gubernamentales indistintamente al nivel que pertenezcan deben según OCDE (2013) enmarcase sobre "objetivos puntuales, tales como:

- Garantiza la estabilidad macroeconómica.
- Facilita la rendición de cuentas del uso eficiente del dinero público ante entes reguladores, auditores y la sociedad en general.
- Ayuda a mejorar las prácticas presupuestarias y la transparencia de las mismas.
- Promover la buena y correcta gobernanza de las instituciones púbicas en el contexto que se desarrollan". (p. 365)

Objetivos

En una publicación efectuada por la Universidad Nacional de San Martín (2016, sp.) expresa que la Gestión Financiera Pública tiene enfoque a los resultados, por ello parafraseando, los objetivos que persigue son:

- Mejorar de la gestión financiera gubernamental para el logro de productos y resultados.
- Alinear los objetivos políticos estratégicos propuestos con las asignaciones financieras que reciben del gobierno central.
- Agregar valor a los insumos para convertirlos en productos con resultados atractivos y efectivos.
- Analizar el funcionamiento de la administración pública nacional tanto a nivel estratégico (político) como normativo y procedimental (políticotécnico y técnico)
- Brindar instrumentos idóneos para gestionar de mejor manera la satisfacción de las demandas de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

Información Financiera

Principios

Siendo la Información Financiera un reflejo real y práctico de la situación de la entidad, para elaborar los estados sea del tipo que sea debe seguir algunas normas éticas que pone a prueba las reglas contables y la ética en sí del contador.

- No variar el contenido tanto en cuentas como valores puesto que está infringiendo la ley.
- No ocultar los informes de constatación física del inventario, así como de los bienes sean estos de corta o de larga duración.

Finalidad

Siendo los estados financieros una fuente de información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la entidad, es útil para:

- Presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones de manera objetiva e imparcial.
- Mantener una relación estrecha y armónica entre resultados de períodos anteriores y actuales.

Características

Considerando el punto de vista de los formatos de la Información Financiera y sus respectivos Estados, para la presentación de ellos deben tener las siguientes características:

- Estructurar acorde a los principios de la contabilidad usando un sistema estandarizado para cada componente.
- Usar un lenguaje apropiado para evitar dificultad en interpretar los datos mostrados a las autoridades.
- Redactar usando notas interpretativas para cumplir con la función específica relativas a la organización.
- Permitir realizar proyecciones y la toma de decisiones a nivel gubernamental para guiar la visión trazada a largo plazo.
- Mantener las mismas cuentas y subcuentas utilizadas en el registro contable y el plan de cuentas global.

 Facilitar el análisis y la interpretación de toda la estructura la misma que debe estar libre de inconsistencias.

Tipos

De acuerdo a la Normativa del Sistema de Administración Financiera expedida por el Ministerio de Economía (2015, p. 80), los estados financieros que se maneja dentro de una institución pública son:

- Balance de Comprobación Acumulado, en este se presentará la información desde el 1 de enero hasta la fecha de corte y será preparado en el formato de ocho columnas que contendrá: el asiento de apertura, balance de flujos, balance de sumas y balance de saldos.
- Estado de Resultados, este será preparado con los saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión, a los niveles 1 ó 2, según constan en el Catálogo General de Cuentas, determinando como resultados parciales los correspondientes a Explotación, Operación, Transferencias, Financieros y Otros Ingresos y Gastos, antes de obtener el resultado del ejercicio.
- Estado de Situación Financiera, será preparado con los saldos de las cuentas a los niveles 1 y 2, según la apertura constante en el Catálogo General de Cuentas; si hubiere más de una opción de agrupamiento para una misma cuenta, respecto al corto y largo plazo, su saldo se desglosará en aquellas que correspondan a su naturaleza y característica. En los Activos y Pasivos Corrientes se informará la porción de corto plazo de las Inversiones Financieras y Deuda Pública, de acuerdo con los plazos de vencimiento de sus carteras, considerando que el corto plazo es de un año desde la fecha de corte del estado; el largo plazo es cuando excede el tiempo antes señalado y se informarán en los Activos y Pasivos de Largo Plazo.

• Estado de Flujo del Efectivo, este se obtendrá aplicando el método directo,

a partir de obtener las fuentes y usos de fondos de los flujos de créditos de

las Cuentas por Cobrar y de los flujos de débitos de las Cuentas por Pagar,

respectivamente, y calculando separadamente el Superávit o Déficit

Corriente y de Capital; de la sumatoria de los conceptos antes indicados se

obtendrá el Superávit o Déficit Total.

Estado de Ejecución Presupuestaria, este será preparado con los datos al

nivel de Grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de

ingresos y de gastos los cuales se los relacionará con los correspondientes

a las asignaciones codificadas a la fecha de corte del informe. Sus totales

deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores

de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la

naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente.

2.5. HIPÓTESIS

La Unidad de Administración de Bienes incide en la Información Financiera de

los Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del cantón Chimbo provincia Bolívar.

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

:

Variable Independiente

Administración de Bienes.

Variable Dependiente

Información Financiera.

50

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE

El enfoque de la investigación busca resolver problemas y producir conocimiento por ello Ruiz (2013) expresa que el enfoque:

"es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionada a los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular". (p. 24)

Así el enfoque de investigación se deriva en dos: a) cuantitativo, que usa el criterio para la objetividad y la recolección de los datos para probar una hipótesis a través del análisis estadístico; y, b) cualitativo que considera al fenómeno como un todo y hace énfasis a la proximidad de la realidad empírica para generar teorías.

Según Tomas (2012) el enfoque cualitativo "tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad, se trata de descubrir tantas cualidades como sea posible". (p. 13)

En cambio, Cabrero (2012) expresa que el enfoque cuantitativo "es aquel que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística, se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación saber exactamente donde se inicia el problema, y cuáles son las unidades que serán observadas". (p. 32)

Según Dzul (2013) expresa que existe "cinco fases que utilizan los dos enfoques dentro de una investigación:

- 1. Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos
- Establecen ideas o suposiciones como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
- 3. Demuestran que las ideas o suposiciones tienen fundamento.
- 4. Revisan las suposiciones o ideas sobre la base de pruebas o análisis.
- 5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones". (p. 10)

Esta investigación se basa en el enfoque cuantitativo, puesto que a través del planteamiento del problema se incluyó las dos variables tanto la independiente Administración de Bienes como la dependiente Información Financiera para formular la hipótesis que sujeta a comprobación en forma controlada y exhaustiva aplicando una prueba hipótesis a través de la estadística inferencial que luego resultó ser la respuesta a la problemática dada.

3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Partiendo de que la investigación según Leiva (2014) "es un proceso sistemático, dirigido y organizado que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables sobre hechos y fenómenos del hombre y del universo", además de que uno de los propósitos de la misma es "buscar solución para los problemas que surgen de la observación o la percepción de los hechos y fenómenos, tanto naturales como sociales". (p. 8)

Asimismo, según Castañeda "los términos metodología e investigación científica están estrechamente relacionados" (2011, p. 18) y que Bavaresco (2011) dice que "en la investigación científica se sigue tres pasos principales: 1) la observación sistemática y registro real de hechos o fenómenos; 2) su selección, organización y clasificación de los datos; y, 3) la interpretación de dichos datos"

En este punto, toda investigación debe cumplir con dos propósitos fundamentales: primero producir conocimiento y teorías, y segundo resolver problemas prácticos orientándose siempre con la realidad y el objeto de estudio; además según Leiva la investigación es importante porque "el hombre ha logrado acumular los incontables conocimientos" (2014, p. 10) usando herramientas eficientes de apoyo para lograr los objetivos trazados al inicio de la misma.

Con todos estos antecedentes teóricos descritos se deduce que la modalidad de la investigación es la vía sistemática por la cual se obtiene nuevos conocimientos y el inicio del andamiaje de un gran proceso y de fundamental importancia para llegar a determinar causas, efectos y conclusiones de una problemática, el presente trabajo investigativo se ha basado en las siguientes modalidades: documental y de campo.

3.2.1. Investigación de Campo

Este tipo de investigación "es la actividad científica que se lleva a cabo en el 'campo' de los hechos, o sea, en los lugares donde se están desarrollando los acontecimientos" (Gutiérrez, 2012, p. 38), por consiguiente, está "se apoya en informaciones que provienen entre otras de entrevistas cuestionarios, encuestas y observaciones" (Ortiz, 2014, p. 93).

En una publicación efectuada por Moreno (2012) se puede describir con respecto a la investigación de campo que ésta "corresponde a la observación directa de la realidad, es un estudio intensivo del estado actual e interacción con el ambiente del individuo, grupo o comunidad". (p. 41)

Por ello, el trabajo de campo permite explorar, observar y estudiar el fenómeno de modo directo a partir de datos de interés originales o primarios y aplicando técnica adecuada, cabe recalcar que su análisis es sistemático y aborda problemas de la realidad con el propósito de captar las características más objetivas del fenómeno o hecho en estudio, pero siempre estando el sitio en que se da la problemática.

La presente investigación paso por esta modalidad, puesto que, se acudió al lugar donde se desarrollaba los hechos, es decir, a las instalaciones físicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo en la provincia Bolívar, aquí se tuvo contacto directo con las unidades de investigación, señaladas en uno de los capítulos que preceden, en forma individual como global recabando de esta manera datos e información acerca de los procedimientos que se manejan en la Administración de Bienes y la Información Financiera.

3.2.2 Investigación Documental Bibliográfica

Este tipo de investigación según Gutiérrez consiste en "la búsqueda de información científica en las bibliotecas, puede ser realizada independientemente o como parte de una investigación de campo o de laboratorio", además de un "análisis de información de las fuentes documentales de primera mano que sirven como apoyo a la investigación proyectada". (2012, p. 38)

Sin embargo, Martínez (2014) explica que "la bibliografía no solo se integra con los libros que han sido consultados sino también con aquellos que, no habiendo sido empleados, tiene relación directa con el tema o son importantes para su estudio, desde el inicio hasta su terminación". (p. 45)

Asimismo, la Enciclopedia LNS (2013) pone de manifiesto en su publicación sobre metodología de la investigación que:

"La investigación bibliográfica constituye el punto de partida para la partida para la realización de todo proceso de investigación, ya que permite analizar y evaluar aquello que se ha investigado y lo que falta por indagar". (p. 21)

Esta modalidad de investigación nos permite estudiar bibliográficamente los problemas con el propósito de profundizar y ampliar el conocimiento en su forma más natural, apoyados en trabajos e información en libros, revistas, periódicos y documentos en general que ha sido divulgada en medios físicos o digitales, así esta sirvió de base para formular el problema estableciendo prioridades que conduzcan en la originalidad del estudio se vio reflejado en el enfoque de criterios, conceptualizaciones y reflexiones con los pensamientos de varios autores contrastando con el pensamiento del investigador.

En esta investigación con la finalidad de realizar la construcción del marco teórico de las variables sujetas de investigación se acudió a las instalaciones físicas de las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato y Municipal de San José de Chimbo, donde se consultó fuentes primarias tales como libros y revistas, documentos legales primordiales como la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público; y en fuentes secundarias, como lo es el Internet afianzando la información acerca de Administración de Bienes e Información Financiera.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Hernández (2013) hace una diferencia esencial entre nivel y tipo, por ello para el Nivel de investigación expresa que "se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno o un evento de estudio" (p. 32), mientras que para el Tipo de investigación expresa que éste "permite darle la dimensión al nivel de acuerdo a los objetivos establecidos, y determina la manera de cómo el investigador abordara el evento de estudio, de acuerdo a las técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos propios de cada uno". (p. 33)

En cambio, el nivel de profundidad de una investigación para el autor Gutiérrez (2012, p. 41) está dada por la:

"Dependencia de la intensidad y de la perspectiva con que el investigador aborde su trabajo, así se puede dar investigaciones cronológicas de hechos y otras que demandan o se encaminan a demostrar hipótesis, sin olvidar que algunas pueden ser un conglomerado de todas".

Esta delimitación orienta una finalidad y utilidad de la investigación, por ello se debe considerar algunas características tales como: propósito, objetivos y técnicas que se usarán, para al final trascender en forma clara y precisa sobre los hechos que han sido analizados y comprobados. Es por ello que un trabajo de investigación debe ser enfocado mediante un tipo o nivel a seguir determinado en base a los objetivos que se plantean al iniciar y de cuál es el fenómeno que se requiere verificar.

El presente trabajo investigativo, tomando en consideración lo citado anteriormente se direccionó entre los niveles: exploratorio y descriptivo.

3.3.1. Exploratorio

Esta investigación según Castañeda (2011, p. 72) permite "conocer la información disponible en forma escrita, documental o teórica, hablada u observada de forma directa sobre algún tema", que luego de consultada "según el grado de desarrollo teórico de la información encontrada, se puede abordar un estudio descriptivo o explicativo". (p. 73)

Según Ávila (2010) con respecto a la investigación exploratoria manifiesta que esta "se utiliza cuando no se cuenta con ningún modelo o base para realizar el estudio, además sirve para familiarizar al investigador con los fenómenos, hechos o situaciones que le son desconocidos" (p. 56), la misma que finaliza "cuando el estudio adquiere la suficiente información con respecto a lo que era desconocido". (p. 57)

Además, según Ibarra (2014) publica que "los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real". (p. 3)

Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para emprender un trabajo más profundo.

La presente investigación pasó por este nivel puesto que el tema es poco conocido dentro de la institución y de manera especial por las autoridades de turno como es la Administración de Bienes sujeta de un procedimiento y normativa, así se aproximó a la realidad y posibilidades para investigar el contexto iniciando con el análisis de la terminología para después familiarizarse con los documentos legales aparentemente desconocidos por empleados para al final determinar el grado de aplicación dentro de la misma.

3.3.2. Descriptivo

Gutiérrez (2012, p. 42) afirma que esta investigación "ayuda a aprehender las características externas del objeto de estudio", esta debe describir al fenómeno "en un tiempo y un lugar determinado con el fin de reunir los detalles suficientes para dar una idea cabal del mismo".

Nagh (2012) lo conceptualiza a la misma manifestando que "es una forma de estudio para saber quién, qué, dónde, cuándo y cómo del sujeto de estudio" (p. 76); algunos objetivos principales que persigue son "El sujeto es observado en un entorno completamente natural e invariable, y da valiosos consejos acerca de cuáles son las variables que valen la pena probar" (p. 78).

Leiva sobre este tipo de investigación manifiesta que "no se limita sólo a la simple recolección y tabulación de datos, sino que procura la interpretación racional y el análisis objetivo del conjunto de información procesada". (2014, p. 17).

La presente investigación pasó por este nivel porque se estudió el contexto de la problemática que existe en la institución, además se identificó el fenómeno que se asocia con el comportamiento de la Administración de Bienes de Larga Duración señalando así las propiedades y características comunes que han sido críticas para la eficiencia y calidad de los procedimientos.

3.3.3. Asociación de Variables

Este tipo de investigación a decir de Triola (2013) "es otra forma de interpretar datos estadísticos consiste en encontrar una asociación entre dos variables y concluir que una de ellas causa (o afecta directamente) a la otra variable, esta relación se denomina correlación". (p. 137)

Gutiérrez (2012, p. 42) afirma con respecto a este nivel que "también se le conoce con el nombre de investigación demostrativa, ya que es un procedimiento el cual se fundamenta o se comprueba la validez de un conocimiento, de una hipótesis o de una tesis".

Asimismo, acorde a García esta asociación "parte de una serie de supuestos" donde "se plantea hipótesis sobre hechos o fenómenos" (2010, p. 308), así, "se debe presentar razones encadenas lógicamente o hechos concretos que ratifiquen determinadas afirmaciones". (p. 43)

La presente investigación pasó por este nivel ya que en forma permanente se analizó la relación en las variables planteadas en la problemática existente, de este modo, se identificó sus respectivas causas y consecuencias, así como también el grado de correlación en los Informes Financieros de la Administración de Bienes mediante el planteamiento y verificación a través el uso de un estadístico de prueba en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

El autor Triola (2013) expresa en su obra que la población "es el conjunto completo de todos los elementos (puntuaciones, personas, mediciones, etcétera) que se someten a estudio. El conjunto es completo porque incluye a todos los sujetos que se estudiarán". (p. 49)

En otra definición dada por Rosales (2010) afirma que "es el conjunto de caracteres o propiedades comunes a un grupo de personas, animales, cosas o fenómenos de los cuales se van a obtener los datos para una investigación estadística" (p. 3).

Asimismo, Juez (2014) designa con este término a "cualquier conjunto de elementos que tiene unas características comunes, cada uno de los elementos que integran el conjunto reciben el recibe el nombre de individuo". (p. 95)

De este modo, una población es el conjunto finito de personas, que tienen una característica en común, sujetas de investigación a las cuales se les aplicará alguna técnica para recolectar los datos y la información que serán necesarias.

En la presente investigación la población estuvo conformada por veintiún personas que laboran sean estas autoridades, funcionarios y empleados vinculados directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3.1. Población para la Encuesta

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
Alcaldía	1
Concejo Municipal	4
Bodega	3
Contabilidad	2
Financiero	2
Administrativo	4
Obras Públicas	4
Auditoría	1
TOTAL	21

Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

3.4.2. Muestra

Según Triola (2013) afirma que la muestra "es un subconjunto de miembros seleccionados de una población" (p. 14); es por ello que a más de ser un subconjunto de la población para que sea válido como expresa Rosales (2010) en su obra "la muestra debe ser representativa, lo cual depende del método de recolección de la información".

Según expresa Tomás la muestra se define como "una parte o subconjunto de la población en el que se observa el fenómeno a estudiar y de donde se sacará las conclusiones generalizadas de toda la población" (2012, p. 123);

Para el autor Juez (2014) la muestra "es un subconjunto de individuos pertenecientes a una población, y representativos de la misma, existiendo diversas formas de obtención de la muestra en función del análisis que se pueda efectuar como aleatorio, conglomerado, entre otros". (p. 95)

La muestra de esta investigación es reglado o regulada por cuanto se basa en los mismos veintiún individuos que se detallaron anteriormente, es decir es igual a población, puesto que todos están relacionados directamente con el contexto de investigación considerándose como muestra manejable, de allí que no es preciso aplicar ninguna fórmula ni efectuar cálculos para hallar una muestra.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.5.1. Variable Independiente: Administración de Bienes

Cuadro No. 3.2. Operacionalización de la Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Es el proceso de registro sistemático del ciclo de vida de los bienes de larga duración y de bienes sujetos de control dentro de una institución en un periodo determinado con el propósito de manejar la información en forma correcta y concreta.	Registro Sistemático Ciclo de Vida de Activos Manejo de Información	Procedimiento Documentación Valuación Ingreso – Alta Depreciación Egreso – Baja Inventario Kardex Existencias	¿Las Actividades, Información y Documentación en la Administración de Bienes de larga duración son óptimas? ¿El manejo administrativo de los bienes está en base a un procedimiento normado legalmente? ¿Los bienes públicos son registrados acorde al movimiento que generan? ¿Las actividades administrativas permiten el seguimiento y evaluación de los inventarios de bienes de larga duración periódicamente?	Encuesta / Cuestionario

Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

3.5.2. Variable Dependiente: Información Financiera

Cuadro No. 3.3.: Operacionalización de la Variable Dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Son aquellos documentos elaborados bajo principios y estándares que permiten mostrar la situación económica de una institución así como su gestión en un período	Documentos Legales Gestión	Estados Informes Auditoría Transparencia Legitimidad	¿La información financiera de bienes de larga duración es confiable en contenido? ¿Los bienes públicos existentes son valorados usando técnicas y métodos estandarizados? ¿El proceso que conlleva la Administración de Bienes es transparente ante las Entidades de	Encuesta / Cuestionario
determinado con la finalidad de favorecer la toma de decisiones o		Eficiencia Eficacia	Control?	
soluciones por parte de las autoridades.	Toma de Decisiones	Metas Objetivos	¿Los procesos de gestión de bienes deben ir encaminados al cumplimiento de metas y objetivos en satisfacción de la comunidad?	

Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. Técnicas e Instrumentos

En la presente investigación efectuada se empleó la técnica de la encuesta que fue aplicada a las autoridades, empleados y usuarios descritos en la muestra quienes están vinculados directamente con el Gobierno Municipal del cantón Chimbo, al usar esta técnica se procedió a elaborar el instrumento correspondiente como lo es el cuestionario, el mismo que se estructuró mediante la redacción de diez preguntas tipo cerrada enumerando los respectivos ítems de selección, de este modo facilitar el procesamiento de los datos recogidos con la finalidad de conocer información de las variables sujetas a la investigación.

3.6.2. Plan de Recolección

Cuadro No. 3.4.: Cuadro de Recolección de la Información.

PREGUNTAS BÁSIO	CAS EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
2. ¿De qué personas u obje	Alcalde, Concejales, Bodegueros, Tesorero, Analistas, Contadora, Directora Financiera, Director Administrativo, Director de Obras Públicas, Auditora, Auxiliares departamentales
3. ¿Sobre qué aspectos?	Aquellos que forman parte de la Matriz de Operacionalización de Variables en este caso de la Administración de Bienes y la Información Financiera.

4. ¿Quién, quiénes?	Investigador.
5. ¿Cuándo?	Septiembre de 2015.
6. ¿Dónde?	En las oficinas de los directivos, funcionarios y empleados dentro de las instalaciones físicas de la institución.
7. ¿Cuántas veces?	Una sola vez.
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta.
9. ¿Con qué?	Cuestionario con preguntas cerradas para autoridades, funcionarios, empleados
10. ¿En qué situación?	Durante las jornadas de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, previa autorización por escrito del Alcalde de esta institución pública.

Elaborador por: Ing. Ma. Isabel Vargas Fuente: Investigación de Campo

3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.7.1. Plan de análisis e interpretación de resultados

- Revisión crítica de la información recogida. Se efectuó una restructuración de información que fue contradictoria, incompleta y que no tuvo pertinencia con lo que se preguntó con el instrumento diseñado para aplicarlo.
- Tabulación de datos. Se inició elaborando la tabla de distribución de frecuencias acorde a las respuestas a las alternativas de contestación que tenía cada pregunta planteada en la encuesta con las dos columnas correspondientes frecuencias absolutas y frecuencias relativas, así mismo se obtuvo el gráfico estadístico de tipo sector puesto que este permite un mejor entendimiento de la información generada.

3.7.2. Plan de Análisis e Interpretación de Resultados

- Análisis de los resultados. Se presentó una explicación consolidada de cada uno de los porcentajes obtenidos sobre los aspectos incluidos en la encuesta, es decir, una lectura de los datos mostrados tanto en la tabla de frecuencias como en el gráfico estadístico.
- *Interpretación de los resultados*. Se contrastó cada una de las interpretaciones redactadas con apoyo del marco teórico en base al aspecto pertinente, pero siempre acorde a las preguntas planteadas de la encuesta.
- Comprobación de hipótesis. Se planteó la hipótesis en base a tres
 modelos: lógico, matemático y estadístico donde se redactó una nula y una
 alternativa, la misma que fue sometida al proceso estadístico del
 estadístico de prueba T de Student por poseer una población finita y por
 tratarse de una asociación de variables.

• Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Se realizó de acuerdo a los resultados obtenidos luego de aplicar, procesar, analizar e interpretar los datos obtenidos en concordancia con la información mostrada.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS

1. ¿El manejo administrativo de los bienes está en base a un procedimiento normado legalmente?

Si () No ()

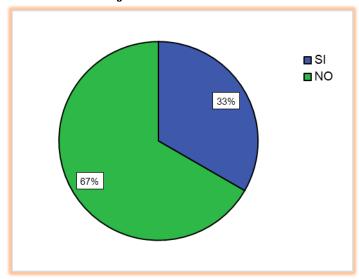
Cuadro No. 4.1: Manejo Administrativo Normado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	7	33,3	33,3	33,3
	NO	14	66,7	66,7	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.1: Manejo Administrativo Normado.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica demuestra que un 33% de los encuestados afirman que las actividades siguen un lineamiento frente al 67% que manifiestan lo contrario. La mayoría están conscientes que a pesar de existir normativa no lo aplica en las actividades con respecto a la Administración de Bienes evidenciando su deficiencia, lo que conlleva al incumplimiento de Información Financiera veraz y confiable.

2. ¿La información de los bienes están en concordancia con un sistema integral?

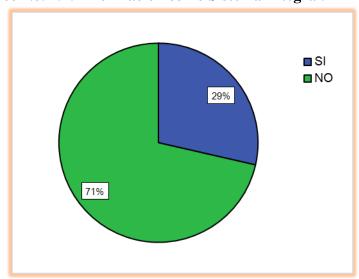
Cuadro No. 4.2: Información como Sistema Integral.

_					-	
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ī	Válidos	SI	6	28,6	28,6	28,6
		NO	15	71,4	71,4	100,0
		Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.2: Información como Sistema Integral.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

En la gráfica se muestra que el 71% de personas afirman que no existe integración de información, al contrario del 29% restante aduce que sí. Se puede evidenciar que la mayoría manifiestan que no existe una estructuración y consolidación acerca de la administración de bienes puesto que lo realizan en forma manual por no existir un sistema que automatice todos estos procesos y poder compartir información acerca de los bienes entre todos los departamentos.

3. ¿Las Actividades, Información y Documentación en la Administración de Bienes de Larga Duración son óptimas?

Si () No ()

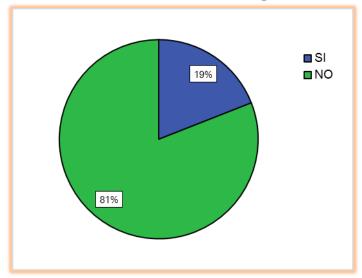
Cuadro No. 4.3: Actividades e Información Óptima.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	4	19,0	19,0	19,0
	NO	17	81,0	81,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.3: Actividades e Información Óptima.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica muestra que el 19% de las personas encuestadas afirman que el proceso de la Administración de Bienes es optimizado, en cambio un 81% se ratifica que este proceso no es el pertinente. Se verifica que las actividades, información y documentación necesaria en las actividades que engloban el aspecto de gestión de bienes no existe, la falta de la debida reglamentación de todos los procesos a seguir y que permita el cumplimiento organizado y estructurado de los activos fijos de larga duración.

4. ¿Las actividades administrativas permiten el seguimiento y evaluación de los inventarios de bienes de larga duración periódicamente?

Si () No ()

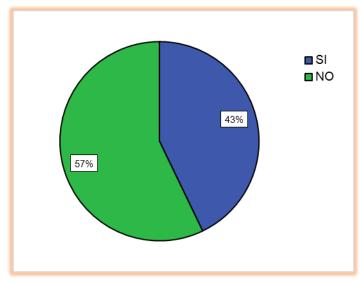
Cuadro No. 4.4: Evaluación de Inventarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	9	42,9	42,9	42,9
	NO	12	57,1	57,1	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.4: Evaluación de Inventarios.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica muestra que el 43% de las personas expresan que las actividades administrativas permiten una evaluación y seguimiento, mientras que el 57% niegan que exista. De las personas encuestadas más de la mitad ratifican que no existe el debido seguimiento y control de Inventarios de Bienes de Larga Duración en forma periódica debido a que la entidad no integra una administración de bienes en forma eficiente.

5. ¿Los bienes públicos existentes son valorados y auditados usando técnicas y métodos estandarizados?

Si () No ()

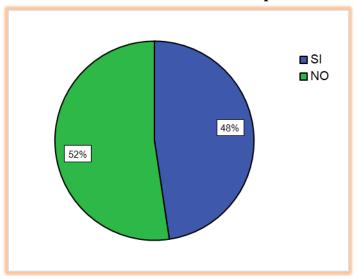
Cuadro No. 4.5: Resultado Bienes Valuados por Métodos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	10	47,6	47,6	47,6
	NO	11	52,4	52,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.5: Resultado Bienes Valuados por Métodos.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

El resultado mostrado en la gráfica muestra que un 48% afirman que el proceso se realiza aplicando métodos estandarizados mientras que un 52% aduce que no. Hay que precisar que en cada período fiscal y contable todos los bienes sufren una depreciación por lo que deben ser valorados nuevamente, pero para ello deben aplicar técnicas y métodos actualizados, los mismos que están presentes en forma automática en los sistemas automatizados de la información, por lo que la institución no debe quedar relegada de estos beneficios de la tecnología.

6. ¿El proceso que conlleva la Administración de Bienes es transparente ante las Entidades de Control?

Si () No ()

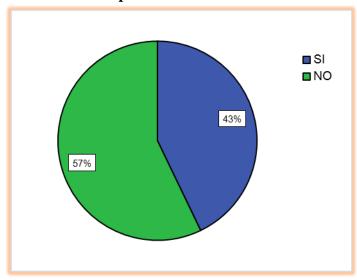
Cuadro No. 4.6: Transparencia a Entidades de Control.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	9	42,9	42,9	42,9
	NO	12	57,1	57,1	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.6: Transparencia a Entidades de Control.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica muestra que un 43% de las personas encuestadas manifiestan que si hay procesos transparentes ante las entidades de control mientras que el 57% restante aducen que no hay transparencia. Se evidencia que la mayoría de procesos muestran transparencia al momento de ejecutarlos ante las entidades públicas de control eso se ve reflejado en los información entregada a las auditorías.

7. ¿El proceso de constatación física de los bienes se lo realiza en forma compacta y fiable?

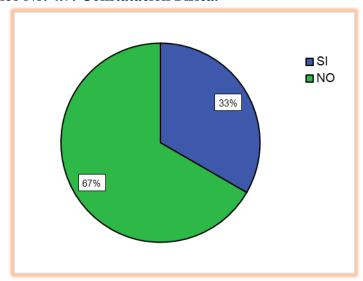
Si () No ()

Cuadro No. 4.7: Constatación Física.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	7	33,3	33,3	33,3
	NO	14	66,7	66,7	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.7: Constatación Física.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica demuestra que un 67% afirman que deja mucho que desear la constatación física de los bienes, mientras que el 33% restante afirma lo contrario. La constatación física es realizada en forma superficial al no existir concordancia entre lo que se compra con lo que existe ni con sus depreciaciones dando a relucir que las operaciones sobre el registro de bienes no se han efectuado de manera correcta ni se ha tomado en consideración los movimientos que registran cada uno en su utilización dentro y fuera de la institución.

8. ¿La información financiera de bienes de larga duración es confiable en contenido?

Si () No ()

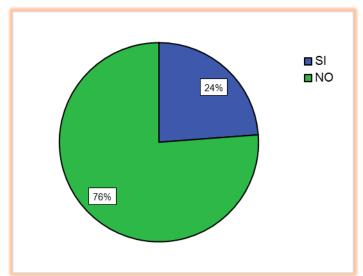
Cuadro No. 4.8: Informes Financieros Confiables.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	5	23,8	23,8	23,8
	NO	16	76,2	76,2	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.8: Informes Financieros Confiables.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica muestra que un 76% de los encuestados responden que los informes financieros no son idóneos, al contrario de un 24% aduce que sí lo son. La mayoría contestan que la información financiera no idónea en su contenido, puesto que no hay una estandarización y sistematización de la información del movimiento y valuación de los bienes de larga duración que se requiere dentro de la institución y para las entidades de control.

9. ¿Los bienes son registrados acorde al movimiento que generan?

Si () No ()

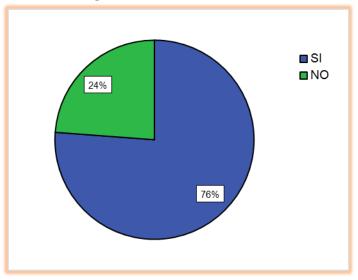
Cuadro No. 4.9: Registro de Bienes de Dominio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	16	76,2	76,2	76,2
	NO	5	23,8	23,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.9: Registro de Bienes de Dominio.



Elaborado por: Ing. Mas. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica demuestra que un 76% de los encuestados manifiestan que siempre la administración registra los bienes, mientras que un 24% expresa lo contrario. Se comprueba que los registros de los movimientos de los bienes dentro de un período presentan una contradicción porque no representan la información real y precisa.

10. ¿Los procesos de gestión de bienes deben ir encaminados al cumplimiento de metas y objetivos en satisfacción de la comunidad?

Si () No ()

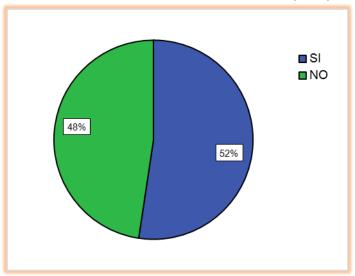
Cuadro No. 4.10: Procesos Enmarcados a Metas y Objetivos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	11	52,4	52,4	52,4
	NO	10	47,6	47,6	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Gráfico No. 4.10: Procesos Enmarcados a Metas y Objetivos.



Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Análisis e Interpretación

La gráfica muestra que un 52% de las personas expresa que todo el proceso debe permitir el logro de objetivos, al contrario del 48% restante lo desmiente. La administración debe siempre trabajar por lograr las metas y objetivos planteados en beneficio de la comunidad mostrando un manejo intachable mediante procesos

correctos y ligados a la ley de equipos y maquinarias usadas en las obras y

servicios para la población para no tener inconvenientes legales en el futuro.

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En este punto se construyó los tres escenarios fundamentales para proceder a la

verificación de la correlación entre las variables, tomando como punto de inicial la

hipótesis planteada: "La Unidad de Administración de Bienes incide en la

Información Financiera generada sobre los Bienes de Larga Duración en el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia

Bolívar.", estos modelos son el lógico, el matemático y el estadístico.

4.2.1. Modelo Lógico

Hipótesis Nula (H₀). No hay diferencia estadística significativa entre la Unidad

de Administración de Bienes y la Información Financiera generada de los Bienes

de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chimbo provincia Bolívar.

Hipótesis Alternativa (H₁). Si hay diferencia estadística significativa entre la

Unidad de Administración de Bienes y la Información Financiera generada de los

Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

del cantón Chimbo provincia Bolívar.

4.2.2. Modelo Matemático

 H_0 : P1 = P2

Si P1 es igual que P2, las dos variables no tienen relación existiendo

independencia entre ellas.

H₁: P1 \neq P2

78

Si P1 no es igual que P2, las dos variables tienen relación, es decir, son

dependientes entre ellas.

4.2.3. Modelo Estadístico

Aquí se determinó el porcentaje de nivel de confianza y significancia para los

resultados de la investigación, además se seleccionó el tipo de estadístico de

prueba que servirá para calcular y verificar la hipótesis, finalmente se elaboró las

correspondientes tablas acompañada de la conclusión a la que se ha llegado a

través de la investigación de campo, a continuación, se detalla cada uno.

Nivel de Significancia y Confianza

En esta investigación se tomó en consideración un nivel trabajo de confianza de

un 95%, y de significancia en un 5%, cuyos porcentajes son estándares cuando se

trata de estudios con relación al área de administrativa existiendo de esta forma

una mezcla de cantidad de recursos y fiabilidad sobre los datos recolectados.

Regla de Decisión

1 - 0.05 = 0.95; $\alpha \text{ de } 0.05$

Z al 95% y con un α de 0.05 es igual a 1.96.

Se acepta la hipótesis nula si, Z calculada (Zc) está entre ± 1.96 con un ensayo

bilateral

Estadístico de Prueba

Siendo esta una investigación del tipo cuantitativa se eligió la Prueba de T de

Student, al considerarlo como una prueba no paramétrica para medir el

comportamiento de dos variables cuando se trata de una población muy pequeña

en base a los resultados obtenidos: la fórmula de este estadístico es:

79

$$z = \frac{p1 - p2}{\sqrt{(\hat{p}x\hat{q})\left(\frac{1}{n1} + \frac{1}{n2}\right)}}$$

Tablas

Cuadro No. 4.11: Tabla de Muestra Única

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
¿Las Actividades, Información y Documentación en la Administración de Bienes de larga duración son óptimas?	21	4,6667	,99424	,18152
¿La información financiera de bienes de larga duración es confiable en contenido?	21	1,3667	,49013	,08949

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo

Cuadro No. 4.12: Tabla de Prueba T de Student

	Т	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia Media	95% de intervalo de confianza de la diferencia		
					Inferior	Superior	
¿Las Actividades, Información y Documentación en la Administración de Bienes de larga duración son óptimas?	25,709	20	0,000	4,6667	4,259	5,0379	
¿La información financiera de bienes de larga duración es confiable en contenido?	15,272	20	0,000	1,3667	,49013	1,5497	

Elaborado por: Ing. Ma. Isabel Vargas

Fuente: Investigación de Campo



Como el valor de Z calculado es de 25,709 siendo superior a ± 1 de esta manera se rechaza la hipótesis nula y se Acepta la hipótesis alternativa que planteó, es decir: Si hay diferencia estadística significativa entre la Unidad de Administración de Bienes y la Información Financiera generada de los Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo provincia Bolívar.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Una vez tabulado, interpretado, comprobado y presentado los resultados de la hipótesis planteada, demuestran que la inexistencia de una unidad que facilite las disposiciones reglamentarias y legales sobre los procedimientos en las actividades que ejecutan los empleados en lo que se refiere al aspecto de Administración de Bienes, está incidiendo significativamente en la elaboración de la Información Financiera dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo.
 - El manejo administrativo de los bienes de larga duración se ha realizado en forma superficial a pesar de existir la normativa; los empleados de la institución no tienen establecido el flujo correcto de los procedimientos que dirija el camino apropiado para el registro de cada uno de los activos que se encuentran para el funcionamiento interno como externo y poder dar la ayuda oportuna a los habitantes del cantón que esta regenta; bajo una normativa legal se demostrará una gestión de calidad y de eficacia permitiendo llegar al tan ansiado Buen Vivir.
 - La información que se necesita acerca de los movimientos, tales como ingreso, egresos, revalorización y bajas de los bienes que se han ejecutado carecen de concordancia con lo registrado en las fichas manuales con la realidad existente en la bodega, porque no se cuenta con la operatividad del sistema informático automatizado donde se comparta los datos generados en otros dependencias; de esta manera están deslindadas de aquellos sistemas informáticos que en la actualidad prestan muchos beneficios con respecto a los cálculos automáticos que requieren los activos de larga duración, como las depreciaciones, amortizaciones y revalorizaciones, que deben ser realizados cuando se registran cada uno de ellos, además permiten registrarlos a detalle con sus propios aspectos y

características tanto en forma física como en forma digital, facilitando de esta manera la gestión de los movimientos que estos tengan durante un período de tiempo conllevando esto a una rápida y segura información financiera para dar soporte a las tomas de decisiones a nivel de autoridad y gerencial.

- La carencia de una normativa legal interna que muestre una ruta a seguir en la administración de bienes junto a la inexistencia de una unidad que gestione los mismos permite que haya un desconocimiento de aquellos aspectos necesarios, como las actividades detalladas, documentos habilitantes e información requerida, para una eficiente y eficaz procedimiento, trayendo con esto una serie de complicaciones a los funcionarios y empleados que por pertenecer a una institución pública son los que deben rendir cuentas en un modo organizado y estructurado sobre los activos que ellos manejan.
- Las actividades administrativas que se derivan de la Gestión de Bienes, indistintamente del tipo de dominio que estos posean, no son reguladas mediante un control normativo que permita un seguimiento y evaluación de todas las actividades que se han realizado con respecto al mismo, es por esto que existe una deficiencia en el control de las operaciones que se debe realizar periódicamente, pero esto no se efectúa por no utilizar el sistema automatizado integral para poder obtener reportes e informes detallados y en concordancia con la realidad sobre los bienes, muebles, equipos y maquinaria que se administra, los mismos que sirven para lograr alcanzar los objetivos trazados por las autoridades de turno.
- Los bienes públicos al ser sujeto de comprobación periódica, los registros de cada uno de ellos deben presentar datos precisos y reales, si bien el proceso de determinación de tipo de dominio se lo hace correctamente, se puede verificar que la conciliación de bienes larga duración no se la realiza, así se lo puede encontrar en algunos de los análisis de auditorías

efectuadas anteriormente; es por ello, que la entidad edilicia estandarizar el proceso que conlleva esta actividad por parte de los funcionarios y empleados.

- La Administración de Bienes dentro de la institución ha sido sujeta siempre de control por parte de la Contraloría General del Estado representada a nivel local por la Delegación Provincial de Bolívar, si bien es cierto la presentación de los informes requeridos se los hace en el momento oportuno, estos carecen de una estructura funcional y relativamente eficaz en la cual el detalle no reflejan los datos reales y concisos que existen; debido a esto esta entidad al entregar los informes de auditoría a las autoridades reflejan dichas anomalías e inconsistencias, por lo que se debería tomar en consideración todas estas observaciones para evitar sanciones legales y económicas futuras.
- El procedimiento para efectuar la constatación física no sigue una normativa legal a pesar de existir aquella que es dictaminada por la Contraloría General del Estado en este proceso no participan todas las personas involucradas tales como el Director financiero, el Jefe de contabilidad, el Director administrativo, el Responsable de Bienes y el Guardalmacén, debido al desconocimiento de las reglas y actividades que deben efectuarse por cada uno de las personas que conforman las comisiones de constatación; las veces que se realiza esta actividad no concuerda con la información que se encuentra en cada una de las fichas de los bienes de larga duración existiendo variaciones de cantidad, costo de valuación, costo de depreciación, entre otros aspectos, conllevando todo a una dificultad en la transparencia y fiabilidad de los datos cuando se elaboran las estados financieros.
- El registro de inicio del bien esta en forma apropiada, pero es indispensable mencionar que los movimientos que se han registrado en un período determinado de algunos de los activos de larga duración presentan

contradicciones, es decir, lo real no coinciden con los registros cuando se efectúa la constatación de los inventarios.

• Los procesos de Gestión de los Bienes siempre deben ser guiados hacia la consecución de todas metas que están globalizados en cada una los objetivos planteados en el PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentado por la entidad) y en el POA (Plan Operativo Anual redactada por todas las diferentes direcciones) los mismos que han sido elaborados al inicio de una administración en forma conjunta entre las autoridades y los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, para que de este modo se convierta en beneficios directos y esenciales de la comunidad demostrando así un manejo eficiente e intachable de equipos, maquinarias y principalmente de los fondos económicos y financieros públicos.

5.2	5.2 PROPUESTA							
		PERSONAL						
No.	ACTIVIDADES	INVOLUCRADO	TIEMPO	FUNCIONES				
		Director Administrativo,						
1	Elaboración de proyecto de la creación de la Unidad de	Director Financiero,						
1	Administración de Bienes	Director de Talento						
		Humano	1 semana					
	Poner en consideración el proyecto al Consejo	Director Administrativo,						
2	Municipal para su discusión y aprobación respectiva e	Alcalde, Concejales y						
	incorporación en la estructura organizacional	Procurador Síndico	2 semanas					
	Socialización de la incorporación de la Unidad de							
3	Administración de Bienes a la estructura organizacional	Personal del GAD						
	al personal del GAD Municipal del cantón Chimbo		2 días					
		Director Administrativo,		Cada persona aportara con criterios y				
	Elaboración de normativa interna (Reglamento) respecto	Director Financiero,		conocimientos respecto al área que				
4	a la Administración de bienes	Director de Talento	4 semanas	corresponda ejm: Director Financiero				
	a la rammistración de ofenes	Humano, Procurador		información relacionada a la constatación,				
		Síndico		codificación, ingresos, bajas etc.)				
	Poner en consideración el proyecto de normativa interna	Director Administrativo,						
5	(Reglamento) al Consejo Municipal para su discusión y	Alcalde, Concejales y						
	aprobación respectiva	Procurador Síndico	2 semanas					
	Socialización de la normativa interna aprobada							
6	(reglamento) al personal del GAD Municipal del cantón	Personal del GAD						
	Chimbo		2 días					
		Contador, Responsable						
7	Clasificación y Codificación de Bienes de Larga	de Bienes,						
	Duración y Sujetos a Control Administrativo	Guardalmacén	1 día					

8	Levantamiento de información (Constatación física)	Delegado de la parte administrativa y financiera, guardalmacén y personal		
		de apoyo	1 semana	
	Consolidación de la información del levantamiento de la	ис ароуо	1 Schiana	
9	información	Responsable de Bienes	1 semana	
	Ingreso de la información levantada al sistema para	•		
10	control de bienes	Responsable de Bienes	3 semanas	
	Reuniones permanentes con el personal del área			
	financiera con el fin de conciliar la información contable	Contador y Responsable	Periódico - 1 vez	
11	con la de la Unidad de Administración de Bienes	de Bienes	al mes	

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, Alfredo. (2013). *La Fiscalización en Instituciones Públicas*. México DF, México. Editorial BNS.

AUDITORES Y CONTADORES. (2015). Estados financieros básicos según las NIIF. Recuperado de http://www.auditoresycontadores.com/auditorias/35-cualesson-los-estados-financiero-basicos

ÁVILA Baray, Héctor Luis. (2007). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Quito, Ecuador, Ediciones Edumenet.

BAVARESCO, Aura. (2011). *Las Técnicas de Investigación*. Manual para Elaboración de Tesis, Monografías, Informes. Cincinnati, Estados Unidos. South – Western Publishing.

BERNAL, César. (2011). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades. México, México, Ediciones Pearson Educación.

BLANCO, Yanel. (2012). La Gestión Administrativa bajo la Auditoria Gubernamental en Instituciones Públicas. San José, Costa Rica. Editorial Ediciones Milenarias.

CABRERA, Ivonne. (2011). Auditoría de Gestión a los procesos de control de activos fijos y su incidencia en la determinación del patrimonio de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2068/1/TA0004.pdf

CABRERO, Juan. (2012). El debate investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa Enfermería clínica, México DF, México. Ediciones Amanecer.

CAMACHO, César. (2010). *Código Financiero del Estado*. México, México. Ediciones Isef.

CAMPOS, Ana. (2012). Funciones Administrativas en Centros Sanitarios. Madrid, España. Editorial Vértice.

CASHIN, James. (2013). *Contabilidad I. Teoría y 175 problemas resueltos*. Bogotá, Colombia. Editores McGraw-Hill.

CASTAÑEDA, (2011). Juan. *Metodología de la Investigación*. Punta Santa Fe, México D.F. Interamericana Editores S.A.

CENEVAL (2010). *Ejemplo Guía de la Administración*. Recuperado de: http://www.guiasceneval.com/ejeadmon.pdf

CÓRDOVA, Iván. (2010). El control interno de los activos fijos y bienes de control administrativo y la incidencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales en el Instituto Superior Tecnológico Experimental Luis A. Martínez". Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8030/1/TMGE015-2014.pdf

Contraloría General del Estado. (2015). *Plan Estratégico 2013 – 2017*. Recuperado de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/PLAN_ESTRATEGICO_2013_ 2017.pdf

Contraloría General del Estado. (2015). Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público. Recuperado de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo027-CG-2015ReglamentoGeneralparaAdministracinUtilizacinyControl BienesSP.pdf

Cuenta del Desafío del Milenio. (2014). *Boletín de Negocios y Finanzas*. *Enteramiento y Desarrollo de Agricultores*. Recuperado de: http://www.mcahonduras.hn/documentos/publicacioneseda/Habilidades%20de%2 Onegocios/EDA_Hab_Neg_Depreciaciones_06_07.pdf

DAMMS, Juliana. (2010). *Activos Fijos*. Recuperado de: http://www.peoi.org/Courses/Coursessp/ac/fram11.html

Definición.ec. (2015). *Qué es, Significado y Concepto: Administración*. Recuperado de: http://definicion.de/administracion-de-recursos/#ixzz44mgCR7B6

DZUL, Marcela. (2013). Aplicación básica de los Métodos científicos. Los enfoques de la investigación científica. Hidalgo, México. Editorial Sistemas de Universidad Virtual.

Ecured. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de http://www.ecured.cu/Contabilidad Gubernamental

Enciclopedia Financiera. (2014). *Administración Pública*. Recuperado de: http://www.enciclopediafinanciera.com/finanzas-publicas/administracion-publica.htm

Enciclopedia LNS. (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. Ciclo Diversificado. Cuenca, Ecuador. Editorial EdiBosco.

FONSECA, Oswaldo. (2014). Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Guía Práctica y Orientaciones para evaluar el Control Interno. Lima, Perú. Ediciones IICO

Franja Morada. (2015). *Sistema de Administración de Bienes*. Recuperado de: fmorada.com.ar/descarga.php?archivo=73_1285594003

GONZÁLEZ, Pedro. (2013). *Las Empresas Cooperativas y El Arte Empresarial*. Madrid, España. Ediciones Create&Barrel.

GORDILLO, Agustín. (2015). Fundación de Derecho Administrativo. Recuperado de: www.gordillo.com/pdf_tomo9/libroi/capitulo17.pdf

GUTIERREZ, Abraham. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Quito, Ecuador. Ediciones Ofsetec.

GUTIÉRREZ, Augusta. (2014). "El control de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones financieras en la Unidad Educativa Colegio Militar N°13 'Patria' de la ciudad de Latacunga.". Tesis de Ingeniería. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/ 123456789/20498/1/T2517i.pdf

Hondutel. (2009). *Manual Organizacional del Departamento de Organización y Métodos*. Recuperado de: http://www.hondutel.hn/leytransparencia/funciones/gerenciadeadministracion.pdf

IBARRA, Chano. (2014). *Tipos de investigación: Exploratoria, Descriptiva, Explicativa, Correlacional*. Recuperado de: http://www.uac.edu.ec/metodologiadelainvestigacion/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html

JUEZ, Pedro. (2014). *Probabilidad y Estadística Matemática en Medicina*. Madrid, España. Ediciones Diaz Santos SA.

LEIVA, Francisco. (2014). *Nociones de Metodología de Investigación Científica*. *Preguntas y Respuestas*. Quito, Ecuador. Graficas Modernas.

MARTÍNEZ, Rafael. (2010). *Manual de Contabilidad para PYMES*. Alicante, Madrid. Ediciones Club Universitario.

MARTÍNEZ, Victos. (2014). Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en una investigación. Barcelona, España. Ediciones Plaza y Valdez.

MAYOR, Juan. (2011). *La Administración Financiera del sector Público como herramienta de Gestión Pública*. Recuperado de: http://gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2011/ago/revges_1319.pdf

MEDINA, Wilson. (2010). Los Procedimientos de Control interno para los Activos Fijos en el Departamento de Bodega de la EP-EMAPA-A y su incidencia en la presentación de los Estados Financieros en el año 2009. Tesis de Ingeniería.

Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2063/1/TA0253.pdf

MEZA, Luis (2009). "El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento". Recuperado de: http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Recuperado de: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesor er%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Dirección Nacional de Contabilidad*. *Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: http://www.mef.gob.pa/es/direcciones/nacionalContabilidad/Paginas/contabilidadgubernamental.aspx

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Actualización Normativa Bienes*. Recuperado de. http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/PROYECTO-ACTUALIZACION-NORMATIVA-BIENES-11-06-2012.pdf

MORENO, María Guadalupe. (2013). *Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa*. Ciudad de México, México. Ediciones Progreso.

NAGH, Mohammad. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, México, Limusa Noriega Editores.

NÚÑEZ, Fernanda. (2014). "Las políticas y procedimientos para inventarios y su impacto en la información financiera de Curtiduría Pico de la ciudad de Ambato". Tesis de Ingeniería. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17000/1/T2918i.pdf

OCDE. (2013). *Estudios Económicos de la OCDE*. Ciudad de México, México. OCDE Publishing.

ORTIZ, Bemal. (2014). *Importancia de la incorporación temprana a la Investigación Científica*. Guadalajara, México. Ediciones UG.

PAREDES, Adela. (2011). Conversión de NEC a NIIF, y su impacto a la valorización de activo fijos en la empresa Ecuatran SA al primer semestre año 2011. Tesis de Ingeniería. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1315/1/TA0018.pdf

ROSALES, Luis. (2000). *Introducción a la Estadística Descriptiva. Colección Enseñanza Programada*. Guaranda, Ecuador. Editorial UEB.

Secretaría de la Presidencia. Dirección General de Estudios Administrativos. (2013). *Guía de Contabilidad Gubernamental*. México DF, México. Ediciones Madrid.

Ser Ingeniería. (2013). *Activos Fijos*. Recuperado de: http://www.seringenieria.com/activos_fijos.html

Servicios de Rentas Internas. (2015). *Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Recuperado de: http://www.sri.gob.ec/web/guest/depreciacion-acelarada-de-activos-fijos

TABORDA, Diana. (2015). *Análisis de la Distribución de una Economía Estatal*. Recuperado de: http://www.ielapresentacion.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/produccióndistribucionyconsumo_economia_10-2015-1.pdf

TOMAS, Joaquín. (2012). Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para Enfermería. Barcelona, España, Editorial Ediciones Universitarias.

TRIOLA, Marío. (2013). *Estadística*. Actualización tecnológica. Bogotá Colombia Editorial Pearson.

Universidad Libre de Bogotá. *Contabilidad. Geriencie.com.* Recuperado de: http://www.gerencie.com/contabilidad.html

Universidad Nacional de San Martín. (2016). Diploma en Gestión Financiera Pública con enfoque a resultados, expedido por la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/372/economia/gestion-financiera-publica

VÁSQUEZ, Parada. RAMÓN, José. (2010). *Derecho Administrativo III. Bienes Públicos, Derechos Urbanísticos*. Madrid, España. Ediciones Pons.

ZAYAS, Pedro (2010),"El Rombo de las Investigaciones de las Ciencias Socias".

Recuperado de:

http://www.eumed.net/libros/2010e/822/Paradigma%20positivista.htm

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA MAESTRÍA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y PROVEEDORES

Objetivo: Determinar la eficiencia en la Administración de Bienes Ejecución sobre la Información Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo.

Instrucciones: - Lea detenidamente las preguntas de este cuestionario y conteste

con la sinceridad que lo caracteriza.

- Marque con X en una sola respuesta en cada pregunta. 1. ¿El manejo administrativo de los bienes está en base a un procedimiento normado legalmente? Si (No () ¿La información de los bienes están en concordancia con un sistema 2. integral? Si) No (() 3. ¿Las Actividades, Información y Documentación en la Administración de Bienes de larga duración son óptimas? Si (No () ¿Las actividades administrativas permiten el seguimiento y evaluación de 4. los inventarios de bienes de larga duración periódicamente? Si () No () ¿Los bienes públicos existentes son valorados y auditados usando técnicas 5. y métodos estandarizados?

No

(

)

Si

(

)

6.	0 1		que confleva la Administración de Bios de Control?	enes es	transpa	rente ante
	Si	()	No	()
7.		roceso acta y f	de constatación física de los bienes iable?	se lo	realiza	en forma
	Si	()	No	()
8.	¿La II conte		ción Financiera de bienes de larga d	luració	n es co	nfiable en
	Si	()	No	()
9.	¿Los l	oienes j	públicos son registrados acorde al mo	vimient	to que g	eneran?
	Si	()	No	()
10.		_	os de gestión de bienes deben ir encar ojetivos en satisfacción de la comunid		s al cum	plimiento
	Si	()	No	()

Gracias por su Colaboración